

NOTICIAS DE LIBROS

CIENCIA POLITICA

JEAN MEYNAUD: *Introduction a la Science Politique*. A. Colin, París, 1959, 369 páginas. Traducción española. Ed. Tecnos, Madrid, 1960, 342 págs.

Se ha subrayado frecuentemente la situación de crisis del saber político atribuida por algunos a su intrínseca naturaleza; por otros a su estado de subdesarrollo. No hay duda de que se trata de una ciencia en la que entendimiento es difícil, más aún en nuestra época, en que nuevos métodos han venido a completar, pero también a complicar, el tranquilo panorama de la ciencia política entendida desde el ángulo jurídico o filosófico-moral.

Cualquiera que pretenda ponerse en claro respecto de este sector científico, se ve obligado a hacerse cargo del modo más completo posible de cuál sea la situación actual, pero no es raro que se vea defraudado, pues cada autor le «introduce» en la ciencia política a su modo y desde su perspectiva.

De ahí la utilidad de esta obra de Meynaud y la oportunidad de su rápida traducción al español, pues el profesor francés nos muestra las diversas actitudes, los diferentes planteamientos y las distintas metodologías que ante la problemática política se vienen adoptando. Esta labor de exposición, ya de por sí excelente, no obsta para que Meynaud nos ayude a llegar a soluciones, haciendo muy oportunamente estados de la cuestión tratada muy esclarecedores.

La obra consta de once capítulos, en los

que, tras estudiar los diversos tipos de análisis políticos, subrayando el muy usual de los estudios del pensamiento político y señalando sus ventajas y sus límites, pasa a afirmar la necesidad de una formulación teórica de carácter sistemático que sirva de marco en que encuadrar los resultados de la investigación, tarea ésta que tiene como exigencia importantísima la del establecimiento de una tipología. Estudia después el objeto de la ciencia política, examinando las posiciones que concretan tal objeto en el Estado, así como las que hacen del poder el concepto central de la disciplina. Su conclusión, señalando la flexibilidad del sector político, es que tal objeto es el estudio de las estructuras de autoridad. Los tres enfoques que, sucesivamente, han primado en la elaboración política —estudio de las instituciones, análisis de los grupos, búsqueda de los móviles—, son abordados por Meynaud, que estudia seguidamente el tema estrictamente metodológico de la técnica del trabajo, de reunión de datos y del lugar de los métodos cuantitativos matemáticos —desde la simple estadística hasta las aplicaciones de modelos y de la teoría de los juegos— en la investigación política.

Subraya Meynaud vigorosamente la necesidad de una estrecha relación entre la ciencia política y las demás ciencias socia-

les, rechazando «la utopía de independencia total», propugnando la «cooperación interdisciplinaria» y refiriéndose a los ensayos de integración que se están llevando a cabo, sobre todo en los Estados Unidos, en el marco de las llamadas *behavioural sciences*. Hace hincapié especial, dedicando al tema un capítulo, en la relación entre ciencia política y ciencia económica.

Los últimos capítulos están dedicados a la aplicación de la teoría y a las condiciones de progreso del análisis político. El primer tema le conduce a reflexiones interesantes sobre la tecnocracia, concluyendo, con Catlin, en la necesidad de completar la ciencia política, disciplina de medios, con una filosofía política que fije los

finés. La enumeración de los párrafos del último capítulo nos indica las conclusiones que Meynaud considera indispensables para el progreso del análisis político: experiencia del rigor, rechazo del moralismo («que no implica en modo alguno la expulsión de los «valores» de la explicación»), libertad de la explicación, conquista de un estatuto social y lugar autónomo en la Universidad.

En conclusión, el libro de Meynaud es una contribución señaladísima a la tarea de «encontrar» un puesto y una actitud a la ciencia política. Termina el autor señalando que el camino será largo y penoso, pero todo su libro tiene un positivo valor estimulante.—A. M. A.

JORGE XIFRA HERAS: *Instituciones y sistemas políticos*. Edit. Bosch, Barcelona, 1961; 267 págs.

El doctor Xifra Heras, profesor de la Universidad de Barcelona, ha realizado con su libro, una tarea de considerable valor didáctico, como complemento a la tarea iniciada por el catedrático universitario don José María Hernández-Rubio.

En el prólogo de la obra, el autor explica la finalidad del curso con palabras que nos permitimos citar textualmente: «Hacer frente a la indiferencia por los problemas públicos y al apartamiento cada vez mayor de los mismos, imputable en gran parte, a los excesos de la especialización.»

La introducción es una afortunada síntesis de los sistemas contemporáneos de organización política y aborda el estudio de los regímenes actuales desde el concepto de forma que afecta a los distintos grados de la realidad política: régimen político, forma de Estado y sistema de Gobierno.

Analiza, a continuación, las formas de Gobierno atendiendo a las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo: ré-

gimen parlamentario, presidencialista, etcétera, con especial consideración de los órganos fundamentales descritos en los textos constitucionales de Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y Estados Unidos. Los capítulos siguientes están dedicados a los sistemas de desequilibrio de poderes y a los regímenes comunistas y autoritarios.

El subtítulo de la obra, *La estructura constitucional de España*, hace que el meollo del texto esté dedicado al régimen constitucional español. Dividido en dos partes, en la primera describe la evolución del régimen político español, prestando preferentemente atención al estudio minucioso de la evolución del constitucionalismo en España. En la segunda detalla la estructura política del Estado español actual y tiene el gran mérito de sistematizar las instituciones políticas españolas a la luz de las leyes fundamentales. Los restantes capítulos se ocupan de materias diversas, como la administración, organización judicial, sistema fiscal español.

concepto, misión y organización de F. E. T. de las J. O. N. S. y los principios del nacionalsindicalismo desde cuatro perspectivas: social, política, económica y humana. Finaliza el libro con la exposición del Concordato de 1953, glosando la confesionalidad del Estado.

Se trata, pues, de un libro pensado para los alumnos de segundo curso de Formación Política en las Universidades y Centros de enseñanza superior, que fué premiado en el concurso para la selección de textos de Formación Política convocado por el Servicio de Asociaciones del

Profesorado de Enseñanza Superior y Media.

Su aspecto abstracto está reducido al mínimo. Es un libro redactado «para» la enseñanza y donde el autor ha sacrificado notas y bibliografía en aras de la fácil comprensión. Su sistemática perfecta, la claridad de exposición y la compatibilidad de ésta con su tratamiento científico, son las notas logradas para ofrecer así una visión completa y de divulgación a los estudiosos que por vez primera se enfrentan con los problemas de la sociedad y del Estado.—J. MALDONADO.

HENRY B. MAYO: *An Introduction to Democratic Theory*. Oxford University Press, New York, 1960.

El método adoptado en este ensayo no consiste en exponer y analizar el conjunto de teorías democráticas, anotando sus diferencias y puntos de contacto, pues esto, como afirma el autor, sólo produciría confusión. Por el contrario, de lo que se trata es de construir una teoría de la democracia que sea firme y consistente. Para ello es necesario el estudio de principios estrechamente relacionados con el sistema político-democrático, que puedan explicar el sistema y justificarlo.

Esto es lo que hace Mayo, llegando a un estudio amplio de los conceptos democráticos y partiendo para ello de una consideración previa acerca de la naturaleza de la política y de la teoría política.

El primer problema es tratar de definir el concepto de democracia, pues el término «democracia» se ha desvirtuado, principalmente en los últimos años, como lo prueba el hecho de que Hitler considerase a su sistema una «real democracia» y que Mussolini describiera el fascismo como «una democracia organizada, centralizada y autoritaria», aunque, en general, los representantes de estos movimientos políticos rechazasen la democracia.

En toda construcción de carácter teórico no puede prescindirse de la realidad histórica, y, por esto, Mayo se da cuenta de la necesidad de «rastrear» el concepto y los principios de la democracia desde sus primeras manifestaciones, es decir, desde la «democracia directa» ateniense.

Una vez fijado lo que pudiéramos llamar «decorado histórico», son los principios que caracterizan al régimen democrático los que deben ser considerados y entre los que el profesor Mayo estudia se hallan la elección popular —con mención de la teoría de la representación—, la igualdad política y el sufragio, las libertades políticas y el principio mayoritario.

Tal vez, lo más interesante, sobre todo desde el punto de vista de construcción teórica, sean los últimos capítulos de la obra, en que considera una justificación de la democracia por sus valores y por sus pretendidos propósitos, y esto porque un sistema político no puede justificarse completamente por sus principios constituyentes: también deben considerarse sus realizaciones sociales.

Respecto a los fines de la democracia,

tres son los principales que considera Mayo: el mantenimiento de la libertad, el respeto de los derechos individuales y el desarrollo de la personalidad.

Termina Mayo su estudio considerando las críticas—principalmente la marxista—que se han dirigido contra la democracia, así como los problemas que se presentan en la teoría y práctica de la democracia.

Es imposible, pues sería necesario un artículo, no sólo criticar, sino indicar los numerosos aspectos en torno a la democracia que el profesor Mayo considera. Sin embargo, su claridad de exposición permite una lectura fácil, y nos da una idea externa y aguda de los problemas y las consecuencias que este concepto político plantea.—J. DE ENTRAMBASAGUAS.

GABRIEL ELORRIAGA: *Renacimiento y democracia*. Ediciones Acueducto, núm. 2, Madrid, 1961.

Plantearse en un ensayo político la democracia en conexión con el Renacimiento, es algo que resulta de todo punto sugestivo, aunque sólo sea por el contraste que significa presentar dos épocas del pensamiento y de la vida política de gran trascendencia para nosotros y separados por una distancia histórica considerable. Porque si la democracia, en una u otra forma, constituye la atmósfera política del mundo en que vivimos, el Renacimiento es el arranque espléndido de toda la modernidad y, en particular, de la moderna concepción política del Estado.

Ahora bien: si ese tratar las citadas épocas desde una perspectiva que las calibre en todo su peso histórico y social es intelectualmente atractivo, el interés se ve aumentado cuando el que lo aborda es un hombre que apenas ha cumplido treinta años. En un mundo en que la aceleración histórica deja envejecidos principios y normas sociales y políticas a los pocos meses de su aparición y en que la juventud busca atropelladamente soluciones nuevas que permitan resolver los conflictos que la sociedad de la era atómica plantea, en ese mundo, pararse a meditar en lo que ha representado el Renacimiento y ver qué principios pueden valerlos hoy para la acción política, indica una actitud laudable, cualquiera que sea el grado de acierto conseguido en el ensayo.

El libro de Elorriaga ofrece, pues, un notable interés, máxime teniendo en cuenta que él es un hombre que comparte el ensayo con la acción política. Ello hace, que su libro no ofrezca el empaque científico de otros que tratan de temas semejantes, elaborados en un tranquilo despacho y con olor de bibliotecas. Pero el libro de Elorriaga nos ofrece, en cambio, la agilidad y la agudeza del que vive la política con los pies más asentados en la realidad y sin lugar para las disquisiciones sutiles, que sólo afectan—aunque sean un primor de la inteligencia y del pensamiento— a ciertos aspectos poco esenciales de las doctrinas políticas.

Elorriaga examina la figura de Fernando el Católico en el contorno del Renacimiento y a partir de aquí saca una serie de conclusiones que deben observar los que quieran conducir rectamente cualquier comunidad política. Desde la tradición y el conservadurismo, a la democracia y los partidos, y desde el liberalismo y la revolución, al gobierno y al ejército, el autor de la obra que comentamos apunta una serie de direcciones políticas que indican que sabe cuál es el tema de nuestro tiempo.

La visión del liberalismo de la democracia occidental y de los países del telón de acero, está hecha con gran finura. Todo ello se articula en una ojeada histórica

que no puede decirse que sea original, pero que indica claramente a qué situación hemos llegado. Tal vez mis consideraciones acerca de la igualdad de oportunidades y de la distinción social, suenen a algo muy conocido de esa élite que algunos —con gran eufemismo— llaman «las iniciales». Pero no es menos cierto que ésa debe ser una idea básica del pensamiento político de nuestra época, y ello puede

servirnos de ejemplo de la gran actualidad de los temas que el libro aborda.

En definitiva, el libro de Elorriaga nos parece más útil para los que actúan en política que para los estudiosos del pensamiento político, sin que esto signifique que carece de interés para los últimos. Únicamente que es más un libro para «andar y hacer» que un libro para «contemplación y reposo».—LUIS GONZÁLEZ SEARA.

JOSÉ M.^a CODON FERNÁNDEZ: *Tradición y Monarquía*. Ediciones Montejuorra, Palencia, 1961; 397 págs.

Tradición y Monarquía es una valiosa síntesis de la doctrina tradicionalista expuesta por el buen pensador y excelente escritor y orador político José María Codón.

Parte el autor de la afirmación de la actualidad de la tradición, que ha recobrado la categoría de santo y seña de lo español. Dice que el pasado no es la tradición, y destaca la victoria de la tradición sobre el tiempo, y cómo el adverbio de tiempo «siempre» está al servicio de la tradición.

Recoge la antología sobre la tradición de autores no tradicionalistas, como Cánovas del Castillo, Sagasta, Natalio Rivas, Unamuno, García Morente, Menéndez Pidal, Aunós y Elorriaga.

Critica certeramente a Ortega y Gasset, que confundía la tradición con el pasado, por lo que nunca llegó a tener un concepto exacto de lo que significa este concepto: así, pudo escribir erróneamente: «Tenemos que ir contra la tradición, más allá de la tradición.»

Desarrolla, a lo largo de los capítulos, el tema de lo que no es y de lo que es la tradición, para llegar a las siguientes conclusiones:

La tradición no se identifica con el tiempo y mucho menos con el tiempo pasado: es la pervivencia de la cultura a través

del tiempo; es la sustancia del presente y el impulso del futuro.

Objetivamente, la tradición es el patrimonio cultural que se adquiere, acrecienta y transmite.

Subjetivamente, es la transmisión del estilo, la forma de ser o alma de los pueblos.

Es la norma de la originalidad nacional: «Lo que no es tradición es plagio.»

Funcionalmente, representa la continuidad misma de la vida social. La tradición no es un estado, es un proceso.

Es el camino de la innovación y la causa del progreso social.

La tradición es evolución y actualidad permanente.

La tradición es la función metapolizadora del organismo político.

La tradición es el esfuerzo actual e incansante por superar la historia.

La primera tradición católica española es la monarquía legítima, limitada, foral, social y representativa.

Rechaza Codón los «tópicos» que identifican falsamente la tradición con el tiempo, el quietismo o la estática política.

Expone en todas sus dimensiones el concepto dinámico de tradición.

Estructura a continuación los dos exponentes más fecundos de la tradición

española: repulsa del partido político y concepto de comunión.

Analiza detalladamente las características de la monarquía tradicional.

Se destaca cómo la monarquía tradicional es un conjunto de instituciones peculiares, con un rey que reine y gobierne, que tiene que tener la legitimidad de origen y de ejercicio, limitada, y con un indudable carácter social.

Como prueba incontestable de la solidez de la doctrina social del Tradicionalismo, expone las ideas económicas y sociales de Carlos VII. Recuerda que al Acta de Loredán se incorpora totalmente la encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, según el deseo de aquel monarca: «Pretendemos emancipar, por el cristianismo, al obrero de toda tiranía. Queremos protestar y redimirlo, llevando a la legislación las enseñanzas de la más admirable de las encíclicas de León XIII».

Al estudiar la monarquía representativa, examina el problema de la representación y hace un estudio de los términos autonomía y autarquía, siguiendo la doctrina de Mella.

La monarquía tradicional tiene también la nota de foral, lo que supone la personalidad jurídica de las sociedades intermedias.

Se defiende el regionalismo nacional basado en nuestras realidades históricas y equidistante del centralismo y del separatismo. En frente del centralismo surge la descongestión dividida en dos especies: descentralización y desconcentración.

Finaliza con un estudio sobre la familia, el municipio y la organización regional, de gran interés político en estos momentos.

Esta obra, como se dice en su prólogo, constituye un original y auténtico exponente del pensamiento tradicionalista.—
MIGUEL FAGOAGA.

MARTÍN BRUGAROLA, S. I.: *La libertad sindical en el mundo*. Edit. Razón y Fe, S. A. Madrid, 1959: 243 págs.

El aspecto más conocido y divulgado de la libertad sindical es el individual. Se concibe como un derecho natural del hombre, en el sentido de que está fundada sobre los lazos naturales establecidos entre los miembros de una misma profesión. La libertad sindical es de esencia individualista; es una manifestación de la libertad individual. Pero resulta que el uso de esta libertad individual lleva a la creación de un grupo, el sindicato, que tiene ya una personalidad distinta de las personas que han contribuido a su erección. Este grupo, en su origen, ha sido un resultado de la iniciativa individual, pero más tarde se sustituye en gran parte a sus creadores. La libertad sindical ya se complica, ya tiene como sujeto no solamente al individuo, sino al sindicato, y entre estos dos sujetos pueden surgir conflictos. Toda la historia del sindicalismo

está saturada del antagonismo entre el individuo y el grupo. En la concepción liberal, como la libertad sindical no es más que un complemento de la libertad individual, el individuo está en primer plano y triunfa sobre el grupo; en otras concepciones el sindicato adquiere derechos y obligaciones propias, cediendo ante él la libertad individual.

Con la libertad sindical aplicada al grupo se tiene otra tensión: la que nace entre los diversos grupos, puesto que el principio de la pluralidad sindical es considerado como un corolario del de libertad. Surge luego la relación entre el sindicato obrero y el sindicato patronal. Las limitaciones patronales a la sindicación de los obreros, las presiones sindicales sobre los individuos, la protección legal de la libertad sindical frente a ellas y los criterios morales aplicables en estos su-

puestos, son objeto de especial desarrollo en los capítulos II y III. Pero todo estudio sociológico-político quedaría truncado si a las consideraciones generales no se acompaña un particular análisis de la realidad, al menos en sus principales manifestaciones; por ello el autor dedica mayor atención, al considerarlos como más característicos, a los sindicatos anglosajones. Es particularmente valiosa e interesante la exposición de las cláusulas de seguridad sindical, consentidas en los Estados Unidos por la ley federal Taft-Hartley, y la práctica por parte de algunos estados de la Unión de dictar leyes contrarias a su empleo (*right to work*); en esta disputa el autor aporta algunas manifestaciones del pensamiento católico norteamericano, en su mayoría partidario de la aplicación de las cláusulas de seguridad sindical. Demasiado escueto nos parece, en cambio, el estudio del sindicalismo inglés.

El capítulo más extenso es el dedicado al sindicalismo confesional, como una manifestación más de la libertad sindical. En los principios del sindicalismo a nadie se le ocurrió, ni aun en el campo católico, especificarlo con la denominación confesional; la sociedad continuaba inspirándose en cristiano, a pesar de las crecientes deficiencias; el mundo del trabajo era sustancialmente cristiano, y se puede decir que hasta alrededor de 1868 los sindicatos eran prácticamente cristianos (página 81). Ante el apartamiento creciente de los obreros del catolicismo, era natural que en el campo católico hubiese reacciones para contener este proceso y surgiesen iniciativas para agrupar en sindicatos a los trabajadores que aún permanecían católicos. La existencia de un sindicato católico supone por necesidad histórica la existencia de un sindicato de inspiración marxista. Quien quiere un sindicato confesional quiere, por lo menos indirectamente, un sindicalismo marxista; de lo contrario, querría una situación sindical

enteramente inédita que hasta ahora nadie ha explicado (pág. 86). Por tanto, no se puede afirmar que sea la fórmula ideal la existencia de un sindicato confesional, ya que pueden darse sindicalismos que, por oportunidades históricas, han determinado eliminar la influencia marxista en la vida sindical. Pero ni aun en la hipótesis de una tendencia sindical materialista, se puede afirmar que el sindicato confesional es la fórmula preferida, ateniéndonos al pensamiento pontificio y a la sociología católica.

Dada la inevitable intervención del Estado en el campo económico y social, es importante para los sindicatos, si quieren ver salvaguardados sus fines, influir sobre las decisiones del Gobierno. Como no se considera al sindicato instrumento natural de la representación política, tiene que acudir a la representación por medio de los partidos políticos, planteándose entonces el problema de la relación entre la acción sindical y los partidos políticos, de los que el sindicato no puede prescindir para cumplir sus fines. Bien está que se relacionen los partidos con los sindicatos, pero no es admisible el control que los partidos políticos ejercen sobre los sindicatos, cuando este control les priva de su autonomía. Aunque en muy escasos lugares se hace referencia al sindicalismo español, en la página 125 se contiene un juicio favorable del mismo, que se prolonga indirectamente en el capítulo siguiente, dedicado al problema de la unidad sindical, al exponer la teoría de la comunidad profesional como asociación natural. El análisis de la unidad sindical está hecho fundamentalmente desde un punto de vista confesional, e igualmente el de la sindicación obligatoria. Concluye mostrándose partidario de la autonomía sindical en todo este conjunto de relaciones con el poder público; el Estado puede hacer del sindicato un instrumento de su política económica y social, pero el sindicato no ha de perder su auto-

nomía con la introducción de un nuevo paternalismo en provecho del Estado (página 192). A juicio del autor, habría que definir la libertad del sindicato en virtud de la capacidad para alcanzar sus propios fines. Hay un capítulo final desti-

nado a exponer la situación de la libertad sindical en la U. R. S. S.

Sin grandes pretensiones doctrinales posee interés suficiente y un marcado carácter polémico.—JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO.

T. HEUSS: *Staat und Volk im Werden*. Edit. Ner-Tamid, Munich, 1960; 90 págs.

Constituye este libro una serie de conversaciones o, mejor, conferencias sobre Israel, aun cuando su título lleva el nombre solamente de la desarrollada por Theodor Heuss.

A modo de prólogo, las palabras de bienvenida del doctor Martín Buber al profesor Heuss, el hombre que sucedió a Hitler, «no en su odio al pueblo judío», sino en la tarea de conducir los destinos de Alemania, de la nueva Alemania que surgía al finalizar la segunda guerra mundial», Buber le designa no como humanista programático, sino como humanista de la existencia tolerante que hacen posible las democracias modernas.

A continuación, «Estado y pueblo en desarrollo», la conferencia dada por el doctor Theodor Heuss en la Universidad de Jerusalén en el año 1960.

El fantasma del nazismo ha transmigrado al recuerdo, y Heuss pide cortésmente se le permita hablar de los judíos alemanes, y no de los alemanes judíos. Establece diferencias conceptuales entre Estado y pueblo, y da una visión histórica de los cambios de las formas de Gobierno, las grandes monarquías desaparecidas —Romanov, Hohenzollern, Osmanes, Absburgos, Saboya— hasta llegar al precipitado de las formas actuales, citando de pasada sus esencias filosóficas, como la *volonté général* de Rousseau o el *Volksgeist* hegeliano y la posición cristiana de Herder ante la conciencia popular.

La democracia es para Heuss la enseñanza que nos ha legado el pasado, am-

pliamente superado el naturalismo biológico de Hitler, enraizado en la teoría racial de Gobineau. El pueblo desarrolla el Estado por medio de la democracia. Después de esta exposición, que podríamos llamar dogmática, se ocupa del pueblo judío, este pueblo que, tras los avatares de su historia, ha encontrado de nuevo su patria y la ha convertido en Estado soberano.

Después de la conferencia de Heuss siguen unas palabras de agradecimiento por parte de Ernst Simon, que repasa toda la actividad literaria y humanitaria de Heuss en favor del pueblo judío.

A continuación presenta el libro otro ciclo de conferencias, mantenido con ocasión de la fiesta homenaje a la memoria de Otto Hirsch, el 12 de mayo de 1960, con el ardiente deseo de honrar al gran benefactor que fué este representante de los judíos alemanes del Reich, muerto en el campo de concentración de Mathausen.

El libro fina con las impresiones del viaje de Heuss por Israel, referidas por él mismo a un locutor de la televisión alemana, y en las que enumera los diferentes progresos del pueblo israelí y las peculiaridades que pueden encontrarse del más alto interés político-sociológico, en un pueblo que ha reunido una diversidad de grupos procedentes de casi todas las naciones europeas, hasta constituir un Estado, dispuesto a continuar su comunidad de destino, cerrando un paréntesis de dispersión que ha durado siglos.—GREGORIO BURGUEÑO ALVAREZ.

Informations constitutionnelles et parlementaires. Association des secrétaires généraux des Parlements, con la colaboración del Bureau Interparlamentaire. Ginebra, abril 1961.

El Boletín de Información de la Unión Interparlamentaria, que aparece trimestralmente, ofrece en su número de abril de 1961 un sumario dedicado al desarrollo constitucional de la República Democrática Alemana, Corea y Guinea. Para una mejor noticia de las novedades constitucionales de estos países, reseñaremos por separado sus incidencias, de modo que el lector pueda informarse más cómodamente.

A) *Ley constitucional de creación de un Consejo de Estado en la República Democrática Alemana (13 de septiembre de 1960).*

Tras la desaparición del presidente Wilhem Pieck, la República Democrática Alemana ha venido a constituir una Presidencia de la República de tipo colegiado, para lo cual, modificando el capítulo V de la Constitución, crea un Consejo de Estado:

— Compuesto de un presidente, que dirige los trabajos; seis vicepresidentes; dieciséis miembros, y un secretario, es elegido por la Cámara Popular para un tiempo de cuatro años; la Cámara toma cuentas de la actividad del Consejo y puede destituir por mayoría reforzada a cualquiera de sus miembros.

— El Presidente representa a la República en Derecho internacional, y recibe el juramento de los miembros del Gobierno en el momento de la toma de posesión de éstos.

— Son funciones del Consejo de Estado las de promulgar las leyes de la República, ratificar y promulgar los tratados internacionales, nombrar los representantes plenipotenciarios y recibir las credenciales de los represen-

tantes exteriores, proclamar las elecciones para renovar la Cámara y convocarla en su primera sesión, proceder en su caso a referéndum, interpretar las leyes, conferir condecoraciones y honores, ejercer el derecho de gracia y activar amplias prerrogativas y facultades en materia de defensa.

Sus características, típicas en su gran mayoría de una Jefatura de Estado, ensayan una experiencia constitucional en la República Democrática Alemana, que debe ser seguida y observada con interés.

B) *Constitución de la República de Corea del Sur.*

La Constitución coreana, promulgada el 17 de julio de 1948, ha sido objeto de una serie de enmiendas adoptadas el 7 de julio de 1952, el 29 de noviembre de 1954, el 15 de junio de 1960 y el 29 de noviembre del mismo año. El texto que reproduce este boletín comprende el conjunto de estas modificaciones, en un escrito completo y unitario.

La Constitución consta de 103 artículos y tres disposiciones complementarias, y establece una ordenación constitucional democrática a base de declaración de derechos y deberes, separación de poderes, Gobierno responsable, Parlamento bicameral y presidente elegido por las Cámaras en sesión común; una Corte constitucional revisa la constitucionalidad de las leyes; finalmente, se da acceso al alto texto a disposiciones económicas y financieras, para acabar con un breve procedimiento de enmiendas.

En resumen, y con las reservas propias de una más amplia exposición, un texto típico de democracia parlamentaria, abierta a los problemas estructurales de la hora actual del Asia.

C) *Constitución de la República de Guinea* (10 noviembre 1958).

El 28 de septiembre de 1958, Guinea dijo «no» al referéndum planteado por el general De Gaulle. Mes y medio más tarde publicó una corta Constitución (53 artículos), en la que, declarándose «República democrática, laica y social», instaura un orden apoyado en un Parlamento unicameral, un fuerte presidente de la República y una desdibujada autoridad judicial.

Las relaciones interafricanas tienen acceso al art. 34, en el que se señala que «la República puede concluir con cualquier Estado africano acuerdos de asociación o

de comunidad, comprendiendo el abandono parcial o total de soberanía con vistas a realizar la Unión Africana». Habida cuenta que el 1 de julio de 1961 se ha publicado la Carta de la Unión de Estados Africanos, firmada por los presidentes de Guinea, Ghana y Malí, el orden constitucional de Guinea no puede ya ser enteramente dominado a la vista de la Constitución de 1958, a no ser que la reciente Carta se limite a constituir un pacto de defensa mutua y colaboración. En otro caso, las vinculaciones de Guinea con la Unión deberán ser sopesadas con detenimiento y rigor.—J. L. YUSTE.

WILHELM HENRICHS: *Artikel 113 des Grundgesetzes und verwandte Bestimmungen, Ein Versuch über das Verhältnis von Legislative und Executive bei der Finanzgesetzgebung*. Universidad Renana de Federico-Guillermo. Bonn, 1958; págs. 538.

El artículo 113 de la Ley fundamental alemana es objeto de la consideración del autor de esta tesis doctoral, junto con las disposiciones similares, en relación con las respectivas intervenciones de la Cámara y del Gobierno, por lo que toca a la legislación financiera. Su antecedente es el *standing order* 78 de la Cámara de los Comunes, no sin par en Alemania, donde la teoría y la práctica viene atendiendo el problema desde la Constitución de Frankfort y en no pocas Constituciones de los *Länder*.

Como se sabe, el artículo 133 de la Ley fundamental exige el consentimiento del Gobierno para el planteamiento de disposiciones legislativas que eleven el presupuesto o impliquen nuevas tareas y, por consiguiente, nuevos gastos. El autor estudia la génesis de la Ley fundamental, en la cual representantes de todos los partidos han marcado el acento de una democracia que, frente al ejemplo de Weimar, no fuese víctima de las debilidades del parlamentarismo. El caso del llamado

«voto de censura constructivo» muestra la conciencia de responsabilidad: para modificar la política del Gobierno hay que disponer de una mayoría dispuesta a hacerse cargo del Poder; en toda otra hipótesis, es el Gobierno quien decide. En cuanto al presupuesto, el derecho de elaborarlo está precisamente en esa línea: rechazar el proyecto es un voto de censura.

Estudia el autor el objetivo de aquella norma y el modo de actuación y de aplicación subsiguiente. Toma cuenta de los acuerdos del Parlamento y del Consejo federales, así como de los expedientes mediante los cuales se ha tratado de saltar la disposición constitucional. Toma cuenta también de la vigencia del precepto en el nivel regional y concluye con una aportación comparativa en contacto con el precedente inglés.

La tesis de Henrichs une a su clara exposición una completísima bibliografía —sobre doscientos cincuenta títulos— y una relación de fuentes documentales, así como notas y apéndices.—JUAN BENEYTO.

WILLY FUNDIS: *Der Einfluss der Länder auf die Gesetzgebung des Bundes*. Universidad Renana de Federico-Guillermo, Bonn, 1958; págs. 140.

El tema abordado por esta tesis doctoral resulta de especial interés para quienes consideran la estructura federal de la Alemania de Bonn. El autor se plantea el influjo de los Estados regionales en la legislación de la Federación. Ante todo, se encuentra con la institución del Consejo Federal, visto como órgano influido por los *Länder*; a su través, el proceso puede ser visto, tanto en una primera etapa cuando el Consejo federal no ha intervenido todavía, como en la segunda, con ocasión del sometimiento de la disposición a éste. Mas también en la Dieta federal, en otros dos semejantes trámites.

El autor estima que el influjo de los *Länder* en la legislación se producen, ante todo, mediante el Consejo federal, en cuanto órgano ordenador interno de la

entera vida de la Federación. Los *Länder* pueden hacer notar allí su voluntad, aun cuando no se trate de un órgano regional sino federal, formativo de la voluntad federal. En segundo lugar, tal influencia se lleva a cabo mediante la estructura partidista: la votación en el Consejo no tiene sentido territorial sino político. El ámbito de relación entre el Consejo y la Dieta ofrece cauce a determinadas influencias de los *Länder*... La conclusión revela que no solamente por disposición constitucional, sino en virtud de una práctica política, el Consejo federal es un instrumento muy importante para concretar la referida influencia.

El trabajo va acompañado de numerosas notas y precedido de una bibliografía.—
JUAN BENEYTO.

R. N. CAREW HUNT: *Books on Communism*. Ampersand, London, 1959; X-333 págs.
VERNON BARTLETT: *East of the Iron Curtain*. 1.ª ed. Latimer House, London, 1949; 212 págs.

El carácter universal del peligro comunista obliga a tomar conciencia de él en toda su dimensión, tanto por parte de las élites como de las masas populares: en el terreno ideológico y político, económico y social, pedagógico, religioso, ético, público, privado, etc... El comunismo no representa una parte de posibles transformaciones en la vida humana, sino que es la transformación total, en todo sentido, por lo tanto, afecta al mundo intelectual y espiritual, de la misma manera que al mundo de las cosas puramente materiales, siendo éste la condición *sine qua non* para el mundo de ideas, para cuya defensa se necesita más que medios de una antipropaganda circunstancial. Para combatir el peligro comunista es preciso conocerlo tal

como es, conocerlo *totalmente*, y oponerse a su expansión también *totalmente*.

La literatura que existe sobre el comunismo es más que suficientemente abundante, pero su valor apenas alcanza una mediocridad vulgar, por lo cual en más de un caso es imposible hablar de una efectiva toma de conciencia del peligro comunista. No obstante, hay que proseguir el camino de reconocimiento de este peligro, una vez empezando desde el principio mismo del fenómeno, otra vez revisando los conocimientos ya adquiridos, para crear unos presupuestos de defensa antes de que sea tarde.

R. N. Carew Hunt, autor de *The Theory and Practice of Communism, Marxism, Past and Present y A Guide to Communist*

largon, recoge en la presente bibliografía obras editadas en inglés desde el final de la segunda guerra mundial, que desde los más diversos puntos de vista intentan enfocar el comunismo como fenómeno tanto teórico como práctico. En cierto modo, la colección se puede considerar como continuación de la bibliografía de Ph. Grier-son, *Books on Soviet Russia*, que cubre la época anterior a la última gran guerra, hasta 1939. Por otra parte, el autor no pretende presentar una bibliografía completa, sino más bien ofrecer sólo las obras que a su juicio pudieran arrojar nueva luz sobre la materia en cuestión. Es decir, el criterio de selección es personal.

En la primera parte constan las obras que tratan sobre el comunismo en general, así como sobre él en la Unión Soviética. La segunda parte, en cambio, incluye la bibliografía, que orientará al lector sobre la marcha del comunismo en otros países de los cinco continentes. Finalmente, documentos y publicaciones oficiales de los

Gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña forman la tercera parte del libro. Puesto que la bibliografía fué preparada en 1958, la época a que se extiende la bibliografía es la de 1945 a 1957 inclusive. Sólo algunos libros editados en 1958 podían incluirse.

El libro de Bartlett, por su parte, es el resultado de observaciones y reflexiones basadas en las experiencias de un viaje que el autor realizó poco después de la «rebelión» de Tito contra Stalin a través de los países tras el telón de acero: Yugoslavia, Bulgaria, Hungría, Austria, Checoslovaquia, Polonia, Rumania, Finlandia y Albania. Aunque se trata más bien de recuerdos personales que de un estudio sobre el comunismo, la lectura de este libro es útil en cuanto conduce al conocimiento de la situación entonces en plena transformación desde la sociedad burguesa hacia la socialista en los países del centro y el este europeo.—S. GLEJDURA.

BOLESŁAW SZCZESNIAK: *The Russian Revolution and Religion*. University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana, 1959; 289 págs.

Dos propósitos principales intenta conseguir el autor del presente libro: de una parte, ofrecer al lector un vasto material documental para el estudio y comprensión de los cambios históricos ocasionados por la revolución comunista de 1917-1925; y, de otra, exponer la doctrina marxista y su realización práctica por los comunistas, con la persecución contra toda religión, especialmente contra las religiones organizadas e institucionales.

Aparte de su extraordinaria documentación —la mayor parte inédita—, el libro contiene numerosas traducciones de publicaciones oficiales rusas, tales como leyes y órdenes ejecutivas del Gobierno bolchevique y del partido comunista panruso. Asimismo, los artículos más intere-

santes de los periódicos *Pravda*, *Izvestia*, *Krasnaia Zvezda*, *Bezbozhnik* y selecciones del *Antireligioznik*, aparte otras publicaciones comunistas rusas de análogo carácter, aparecen reproducidos en este volumen. Por si esto fuera poco, los apéndices de la colección nos muestran listas de leyes antirreligiosas, relaciones nominales de obispos de la Iglesia ortodoxa rusa deportados, torturados o asesinados, listas de reliquias y cuerpos de santos ortodoxos profanados, breves notas biográficas de algunos clérigos ortodoxos y católicos, datos estadísticos y una bibliografía de la materia cuidadosamente seleccionada.

En resumen, la obra de Szczesniak nos

proporciona la posibilidad de estudiar el problema religioso en los ocho años primeros de la revolución bolchevique, con unos datos hasta hoy casi en absoluto desconocidos. Por otra parte, su utilidad no es solamente la de una mera recopilación

de documentos, sino que aporta una clara demostración del impacto social y cultural de la revolución rusa sobre la religión y del efecto destructivo de las revoluciones, en particular la comunista.—CARLOS MARTÍNEZ-LAGE.

ROBERT M. HUTCHINS: *Two faces of Federalism*. Center for the Study of Democratic Institutions. Santa Bárbara, California, 1961, 126 págs.

El Centro para el Estudio de las Instituciones Democráticas organiza periódicamente una serie de discusiones en las que participan personas destacadas que abordan el tema a base de una comunicación presentada por uno de los miembros del Centro.

El folleto que nos ocupa es el resultado de una discusión sobre el federalismo, que partiendo de una comunicación de Hutchins se llevó a cabo en agosto de 1960. El debate se desarrolló en un plano muy elevado, que podemos llamar filosófico-político, de tal modo que el federalismo fué considerado en su más amplia acepción. Dos significados especiales se dan a la palabra. En primer lugar, es la teoría por la que una comunidad política organiza las partes componentes y los grupos que existen dentro de ella. La otra cara del federalismo se enfrenta con el problema

de quién debe realizar las cosas que han de hacerse.

Hutchins estudia a continuación el problema de la finalidad de las comunidades políticas, del *consensus*, del derecho y el impacto de los cambios tecnológicos, todo desde la perspectiva federalista, y, seguidamente, se transcribe la discusión en la que participaron los consultores y los miembros del Centro. Sobresalieron las intervenciones de Niebuhr, Douglas, el Padre Murray, Buchanan, etc., que comentaron los problemas implicados desde el terreno de los principios, pero haciendo aplicaciones a los Estados Unidos.

Como otras publicaciones del Centro, se trata de un meritorio esfuerzo para lograr una comprensión más adecuada de un tema de tanta importancia como el federalismo.—A. M. A.

RICHARD F. FENNO, Jr.: *The President's Cabinet*. Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1959. XII + 327 págs.

En el complejo sistema político norteamericano, el Gabinete del Presidente es una de las instituciones más grises, cuya dinámica apenas si se distingue, pues queda eclipsada por la poderosa autoridad presidencial, de la que no es sino un órgano secundario, imprevisto por la Constitución y desarrollado consuetudinariamente.

Los anteriores caracteres quizá sean la explicación que los estudios sobre el eje-

cutivo de los Estados Unidos se hallan centrados en el presidente, *Chief Executive*, descuidando las funciones desempeñadas por el Gabinete y las agencias presidenciales. Salvo las obras clásicas de Hindsale y Learued, que hicieron la historia del Gabinete, faltaba el análisis político completo del mismo, tarea que ahora ha realizado con extraordinarios resultados Richard F. Fenno, Jr., de la Universidad

de Rochester. Los ejemplos históricos que se aducen están tomados de la vida política norteamericana de los últimos cincuenta años, esto es, del período de Wilson a Eisenhower, según indica el subtítulo del libro.

A través de diarios, memorias y demás escritos de los personajes implicados, sobre todo presidentes y miembros de los Gabinetes, de las actas de audiencias de comités y subcomités del Congreso, así como de otros documentos oficiales, el autor nos da un fiel reflejo de la complicada trama de relaciones e influjos en cuyo centro vive y actúa el Gabinete y sus miembros.

A pesar de centrarse preferentemente en un período concreto, la perspectiva no es histórica, sino, como ya hemos indicado, política. Fenno estudia muy agudamente el carácter del Gabinete, a mitad del camino entre la institucionalización y la intimidad, y de sus miembros, consejeros personales por un lado, jefes de un departamento gubernamental, por otro; insistiendo especial y repetidamente en explicar los rasgos más peculiares de la institución estudiada, como la falta de cohesión y coordinación y la tendencia a la autonomía, fruto del carácter pluralista del sistema político norteamericano en el que el poder, como ha dicho Riesman, tiene un carácter mercurial. Por eso presta atención destacada a la vinculación de los departamentos con grupos o sectores determinados de la comunidad nacional que actúan en cuanto pueden a su través, otorgando así a los miembros del Gabinete el papel de representantes de intereses determinados. Este influjo, así como la presión del Congreso, se suman a la influencia presidencial, que para una visión superficial puede parecer la única y producen la especial situación del miembro del Gabinete obligado a mantener un difícil equilibrio entre solicitaciones y criterios bien diversos.

Hace el autor un examen interesantí-

simo del proceso de nombramiento de los miembros del Gabinete estudiando las diferentes fuerzas en presencia y los distintos criterios que son tenidos en cuenta en el momento clave de la designación de las personas que han de cubrir las jefaturas de departamento. Se refiere también a lo largo de dos capítulos a las reuniones del Gabinete, destacando su naturaleza informal y frecuentemente ineficaz, haciendo asimismo un análisis del ensayo de institucionalización y formalización emprendido por Eisenhower por medio de la creación de una secretaría del Gabinete que prepara un orden del día de cada reunión.

Por lo que tienen de reflejo del sistema político norteamericano, presentan interés los dos capítulos dedicados a estudiar el Gabinete y la política, en los que se examinan las relaciones del presidente y el Gabinete, con el partido, con el Congreso y la administración departamental. Fenno estudia ciertos casos muy significativos y aclaratorios (Andrew Mellon, Cordell Hull, Harry Deugherty y William Jennings Bryan), deteniéndose especialmente en la figura de Jese Jones, que desempeñó cargos administrativos con Hoover y Roosevelt, y que, según Fenno, representa un ejemplo por su acierto en mantener unas relaciones felices con los distintos núcleos a cuya acción se ve sometido un secretario de departamento. No obstante, la pérdida final de la confianza de Roosevelt, conduce al autor a la conclusión de que ninguna constelación de fuerzas puede mantenerse en Estados Unidos permanentemente.

El último capítulo estudia los proyectos de reforma del Gabinete que se han patrocinado desde el gobierno del Gabinete defendido por Wilson en sus escritos presidenciales. Fenno piensa que los más de dichos proyectos de reforma son excesivamente formales y no han calculado el influjo de las fuerzas centrífugas propias del sistema político americano que mili-

tarian en contra de la unidad del grupo, objetivo al que tienden dichas reformas. Por otra parte, señala que la institucionalización no es una virtud en sí y puede incurrir en excesos.

La obra de Fenno, que es el primer es-

tudio de conjunto del Gabinete del presidente de los Estados Unidos, tanto por su metodología como por su tratamiento del tema es un ejemplo de investigación política. Los resultados del intento del autor son francamente positivos.—A. M. A.

RICHARD E. NEUTSTADT: *Presidential Power. The Politics of leadership*. John Wiley and Sons, Inc. Nueva York-Londres, 1960, págs. XII, 224.

Abundan las obras sobre el presidente de los Estados Unidos que, sobre todo desde hace cincuenta años, se ha convertido en clave y punto fuerte del sistema político norteamericano. Los estudios se han hecho desde todas las perspectivas y se nos ha dado en ellos una completa visión de los «poderes» del presidente.

El libro de Neustadt no es uno más en la serie. Como él mismo señala, más que de los «poderes» (*powers*) del presidente, se ocupa de su efectiva influencia (*power*). El problema se desplaza, pues, del plano institucional al personal, y la cuestión que queda planteada es ésta: ¿Cómo debe usar un presidente de los poderes que le concede la Constitución para lograr realmente ser líder que conduzca y no un simple funcionario que despacha asuntos, pero que no controla los acontecimientos?

El problema es éste: ¿Cómo estar en la cima de hecho y no sólo nominalmente? ¿Cómo ser un líder y no sólo un funcionario? Recuerda Neustadt que Truman había hablado del presidente como del hombre que, sentado en su mesa dice: «Hagan ésto, hagan aquéllо.» Pero nada sucede. La perspectiva, por lo tanto, es más bien psicológica. El autor ha escogido varios casos—notablemente la destitución de Mac Arthur, la nacionalización temporal de las fábricas de acero en 1952 y el envío de las tropas federales a Little Rock—para, examinándolos con detalle y conectándolos con sus antecedentes y consecuencias, demostrar los logros y los fra-

casos de la acción presidencial. Con agudeza, señala el autor los factores que contribuyen a la eficacia de esa acción (claridad en las decisiones y en las palabras con que se expresan; publicidad de las mismas, posibilidad de ejecutarlas por parte de los hombres a que se dirigen; legitimidad de las medidas), y estudia cómo en los casos examinados falló alguno de los supuestos.

El poder presidencial—dice Neustadt con Truman—es el poder de persuadir, lo que, a su vez, implica la necesidad de regatear. El Poder se convierte así en un toma y daca. Las otras partes de esta relación son los «públicos» a los que se debe el presidente, y que van desde «los de Washington»—políticos y hombres que se mueven en los despachos, y *lobbys* frente a los que es preciso mantener una reputación profesional—hasta el gran público, frente al que se ha de mantener el prestigio.

El autor—que a su calidad de profesor añade la de funcionario, que además de otros puestos le ha llevado al *staff* de la Casa Blanca durante la presidencia de Truman—se sirve de su conocimiento de la mecánica política norteamericana para hacer un detallado estudio del tema. Vivimos momentos de emergencia permanente—afirma—, «un rasgo sobresaliente de nuestro pasado reciente ha sido la transformación en prácticas rutinarias de acciones consideradas antes como excepcionales». Por ello estima que la presi-

dencia no es un lugar para aficionados, sino para un político: pero tampoco para cualquier político. Más que la inteligencia, el temperamento y la experiencia son las condiciones requeridas. Los nuevos problemas y las nuevas circunstancias confir-

man esta exigencia. En un momento en que el presidente de los Estados Unidos asume un liderazgo internacional, es bien patente la necesidad de que esté a la altura de las dificultades con que ha de enfrentarse.—A. M. A.

GEORGE W. SPICER: *The Supreme Court and Fundamental Freedoms*. Ed. Appleton-Century-Crofts, Nueva York, 1959: 182 págs.

Un breve análisis del papel que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos desempeña como guardián de los derechos fundamentales del individuo, constituye el objeto del presente libro. Estos derechos son, desde luego, esenciales en el sistema democrático norteamericano. Así, por ejemplo, la libertad electoral se convertiría en algo vacío y sin sentido, sin la libertad de discusión y debate, que se hace posible gracias a los fundamentales derechos de libertad de palabra, de prensa y de reunión.

En el sistema constitucional americano, al Tribunal Supremo, aunque no a él sólo, corresponde la salvaguardia de los valores que son esenciales para la existencia de una democracia constitucional. Es muy probable, si no cierto, que sin un árbitro cuya decisión sea final, todo el sistema se venga abajo. Y el Tribunal Supremo es el mejor árbitro.

Históricamente, sin embargo, no todos los derechos han tenido una realización plena. Es curioso reseñar cómo, aunque la primera enmienda fuese ya derecho fundamental desde 1791, el desenvolvimiento judicial de los derechos constitucionales de libertad de palabra y de prensa, no fueron efectivos, como garantizados por esta enmienda, hasta la terminación de la primera guerra mundial.

Uno de los derechos básicos de todo norteamericano a partir de la primera enmienda, es el derecho de reunión o de asamblea, aunque hay que tener en cuen-

ta, no obstante, las restricciones federales y estatales al mismo.

Por regla general, el ejercicio de las libertades choca, la mayoría de las veces, con el poder policial del Estado de que se trate, pero sólo en el campo del bienestar general y no en el estrechamente relacionado con las necesidades de la seguridad nacional. En el período y área examinados, el Tribunal Supremo tiende generalmente a dar la máxima amplitud a estas libertades.

De otra parte, la victoria sobre la libertad de cultos señalada por la primera enmienda en 1791, no fué seriamente discutida en los primeros ciento cincuenta años de la historia constitucional americana, y, por lo tanto, el Tribunal Supremo ha tenido muy pocas ocasiones de intervenir en defensa de las libertades formalizadas en esa fecha. Aunque sería, pues, difícil dibujar una muestra definida del Derecho constitucional americano en materia de religión, hay, no obstante, algunos criterios judiciales que han sido aplicados en la mayoría de los casos. Incluso, desde el punto de vista doctrinal, puede decirse que se le han aplicado los mismos principios que a los demás derechos reconocidos por la primera enmienda.

La libertad política implica, entre otras cosas, el derecho de participación general en los procesos de decisión política y control y, como base para este derecho, el goce de los demás fundamentales: libertad de palabra, prensa, reunión y cultos.

Aunque muchos casos del Tribunal Supremo desde 1937 implican la aceptación de discriminaciones raciales en algunos aspectos, puede decirse que la contribución más sustancial del Tribunal Supremo al derecho constitucional de las libertades civiles desde 1937, ha sido hecha con respecto a la igualdad política y social del negro.

El conocer y entender las libertades básicas norteamericanas no excluye, naturalmente, el reconocimiento de que no son eternas ni absolutas, que deban existir en igual grado en unas y otras circunstancias. Aun en situaciones normales, es necesario limitarlas para dar cabida a los iguales derechos de los demás y a los intereses generales de la comunidad.

El fuerte espíritu liberal que caracteriza

las opiniones del Tribunal Supremo durante la década anterior a 1937, se apaciguó rápidamente con la aparición de la «guerra fría», excepto con respecto a los derechos del negro y a ciertas garantías procedimentales. Este cambio de la actitud judicial coincide en tal caso con lo que era aparentemente un marcado cambio en la opinión pública respecto a la seriedad y el alcance de la amenaza comunista.

Concluye Spicer afirmando la necesidad de defender y conservar esas libertades. Obrando así —dice— defenderemos también «el gran legado del pensamiento y la civilización occidentales, la esencial integridad, dignidad y libertad de la personalidad individual».—LUIS ESCOBAR DE LA SERNA.

S O C I O L O G I A

RENÉ KÖNIG: *Soziologie*. Ediciones «Fischer Bücherei», Frankfurt am Main y Hamburg, 1959.

Un diccionario sociológico, estilo manual, de 370 páginas, distribuido en 40 artículos capitales de esta ciencia. Aun cuando el orden de estudio de los diversos artículos sigue una clasificación alfabética, pudieran ser ordenados muy bien según un sistema estructurado:

I. Ciencias auxiliares y afines de la Sociología:

Biosociología, Emnología, Filosofía de la Historia y Filosofía social, Morfología social, Psicología social.

II. Sociología aplicada:

Familia, Comuna, Poder, Industria y empresa, Cultura, Arte, Masas, Comunicación de masas, Derecho, Religión, Sociedades subdesarrolladas, Prejuicios sociales (clases) y minoría, Economía, El saber.

III. Conceptos centrales de la Sociología General:

Anomía (Sociología criminal), División

del trabajo, Relación, Burocratización, Comunidad, Sociedad, Grupo, Institución, Inteligencia. Sociedades complejas, Mentalidad e ideología, Movilidad, Organización, Persona, Sociedades primitivas, Estructuración, Control social, Cambio social, Estructura, Técnica, Métodos.

«La tarea capital de este libro consiste en la recepción de los principales resultados realizados en esta ciencia, no sólo antes del Nacionalsocialismo, sino después de esta época en el mundo.» (Introducción).

Especialmente, hace el autor mención frecuente de sociólogos teóricos americanos, tales como Talcott Parsons, K. Merton, G. C. Homans, Kurt Lewin, J. L. Moreno, y de investigaciones concretas llevadas a cabo en los Estados Unidos bajo la inspiración de nuevas técnicas y métodos, como el test sociométrico, el mues-

treo, el análisis de contenidos..., etc. El haber pasado por alto estos autores o la defectuosa comprensión de los mismos, ocasionaron, según el autor, que la Alemania de los grandes sociólogos, como Max Weber, no haya prestado posteriormente suficiente atención al nuevo método general en Sociología, a saber: el análisis estructural-funcional de la sociedad.

La Sociología evita, en adelante, ser una Filosofía o una Ética de la sociedad, inventando una teoría más acerca del «concepto» de sociedad. Por un análisis estructural-funcional del objeto—ejemplo: un problema social determinado, como la delincuencia infantil—, se va aproximando el sociólogo al concepto. Las discusiones de las diversas escuelas en torno al concepto «sociedad» impidieron, en gran parte, el *plongeon* decisivo de la Sociología al deporte científico de la investigación.

El profesor König es considerado en Alemania como uno de los importadores y actualizadores, no sólo de la sociología americana, sino igualmente de la francesa. Los conceptos fundamentales por él estudiados en este libro remiten muy frecuentemente a autores franceses, centrales en la situación actual de la sociología, sobre todo Durkheim, Marcel Mauss y

Georges Gurvitch. La misma Sociología de la «comuna» (concepto capital en König), se desarrolla ideológicamente en armonía con el concepto fundamental en Marcel Mauss, de *phénomène social total*, o con el de «*société globale*», en G. Gurvitch.

De interés especial para el lector de esta obra puedan ser, quizá, los artículos sobre la familia, la comuna, la comunidad, la sociedad y los grupos, por haber sido temas objeto del estudio del autor en otros libros y revista sociológicas. Colaboran en este diccionario otros sociólogos alemanes: Karl Martin Bolte, P. Heinz, Rainer M. Lepsius, Dietrich Rüschemeyer, Erwin K. Scheuch, Alphons Silbermann y Emilio Willems.

Una aportación interesante de este libro para los estudiosos de la Sociología es el magnífico informe bibliográfico que contiene para cada uno de los cuarenta puntos trabajados. Al mismo tiempo, ofrece una exposición de las publicaciones más recomendables en:

Literatura fundamental sociológica, Libros de texto e introducciones a la Sociología, Historia de la Sociología, Diccionarios y otras publicaciones periódicas.— JOSÉ ANTONIO GARMENDÍA.

DON MARTINDALE: *The Nature and Types of Sociological Theory*. Routledge and Paul, Londres, 1960.

Aunque abundan las historias de la sociología, son inexistentes, sin embargo, las obras analítico-sintéticas de las doctrinas sociológicas. Una obra cuyo objetivo primordial sea establecer, después de haber hecho un examen general, las aportaciones concretas de cada autor y escuela, es tan ambiciosa como necesaria. Es éste primordialmente lo que ha intentado el profesor de Minnesota, Don Martindale, en este libro, fruto de más de diez años de

acumulación de datos y de exploración de la teoría sociológica.

Una reseña es saaz insuficiente para dar una idea fiel de la obra. En ella, Martindale analiza, una tras otra, cada escuela sociológica, vinculándolas tanto a sus orígenes filosóficos y científicos como al estado de las ciencias y disciplinas afines en el momento de su aparición y desarrollo. La primera sorpresa agradable es, pues, que las doctrinas no se presentan en un

vácuo cultural, cosa que es sólo excusable por motivos pedagógicos en los libros de texto. He aquí un par de ejemplos: El estudio del positivismo organicista, escuela en cuyo seno nació la sociología como ciencia independiente, va precedido de un examen del positivismo durante la era clásica y la Ilustración. De Aben Jaldún a Gumpłowicz hay una larga cadena de pensadores que han estudiado los fenómenos del conflicto social. Y el neokantismo juega un papel singular en las teorías de Simmel. Estas y otras muchas conexiones establece y explora Martindale en cada uno de los capítulos de su obra. Dichas conexiones, y, sobre todo, su sistematización por escuelas, se hacen más difíciles de aceptar a medida que nos acercamos a las teorías muy recientes y a las presentes. Ello no se debe sólo a la inevitable falta de perspectiva en que siempre se hallan los problemas estrictamente contemporáneos, sino también a las dificultades inherentes a todo análisis general de la gran cantidad de escuelas, especialidades, técnicas y al volumen de la producción sociológica de los últimos años. Este tema,

de por sí, merecería una obra de síntesis tanto o más extensa que la que examinamos.

Lo más discutible del trabajo que se reseña son los criterios de clasificación establecidos, así como un cierto simplismo filosófico en la visión de algunos problemas —bastante común en las obras teóricas norteamericanas—, sorprendentemente combinado con observaciones esporádicas de tanta agudeza como profundidad. Martindale, además, no muestra aquí ningún abuso del método de los tipos ideales, que tanto se le ha reprochado en otra obra. Lo que haya de discutible en las clasificaciones mencionadas no obedece a este criterio, sino a las casi insuperables dificultades de aislamiento doctrinal dentro de una misma disciplina. A pesar de otras irregularidades de menor cuantía, la convicción latente en todo sociólogo, de que su especialidad va con paso lento —e inseguro, a veces— hacia la integración doctrinal y la solidez científica, halla en este libro de Don Martindale una gran justificación racional.—SALVADOR GINER.

ARMAND CUVILLIER: *Sociologie et problèmes actuels*. 2.^a ed. aumentada. Vrin, Paris, 1961.

Se trata de la reedición de la obra publicada por Cuvillier en 1958, sin transformaciones de fondo, aunque sí con algunas ampliaciones. La única aportación nueva importante es un ensayo de tipo metodológico sobre las condiciones necesarias para una sociología científica. Este libro consiste en un conjunto de ensayos sobre diversos temas, englobados bajo la ambigüedad de su título.

El primer ensayo, «el hombre y la sociedad», descollante por su diaphanidad y sencillez, es una comunicación presentada al IX Congreso de Sociedades de Filosofía de Lengua Francesa, en 1957, en el que su autor subraya el hecho de que el

hombre vive y es en una circunstancia humana, en un mundo construido por él mismo. Más conocido es su ensayo «sociología y Teoría del Derecho», aparecido en la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS, en 1956 (núms. 86-87), en el que Armando Cuvillier muestra cómo la Sociología puede resolver las insuficiencias que el positivismo jurídico introdujo en la comprensión del derecho, y ello sin amenazar la autonomía de la filosofía jurídica. Ello ocurre dado que la sociología del derecho no es incompatible con la noción de derecho natural. Sobre todo, si la idea de derecho natural no sufre una hipóstasis, es decir, no se la concibe en forma abso-

luta o atemporal. Como decía Stammler, hace falta una idea del derecho natural con contenido variable, instancia en la que abunda Maritain y el mismo Cuvillier también. Este último concluye que una sociología jurídica no conduce necesariamente a hacer de la sociedad la fuente misma del Derecho, sino que nos ayuda a comprender cómo éste se encarna en reglas determinadas. Este estudio acaba con una reseña hecha al libro del civilista Renato Savatier: «Les métamorphoses économiques et sociales du droit privé d'aujourd'hui».

«Sociología y Teoría del Conocimiento: Emilio Durkheim y el Pragmatismo», es una buena aportación para la mejor comprensión del pensamiento del clásico francés. Se trata de una exposición del curso dado en la Sorbona por Durkheim en el año académico de 1913 a 1914. El valor de la discusión durkheimiana sobre «Pragmatismo y Sociología» está todavía en pie, en cuanto que existe un pragmatismo latente bastante acusado en algunas construcciones filosófico-sociológicas recientes. Hay otra discusión de este tipo, ahora sobre el pensamiento de Augusto Comte en relación con la economía política de su tiempo, especialmente de las críticas de aquél a ésta. Para él, la economía política estaba encallada en el estado «metafísico», sin haber llegado al «positivo», ya que es abstracta y tiene pretensiones de ser absoluta y universal. Además, Comte reprocha a la economía su afán de aislar los fenómenos económicos de los demás fenómenos sociales. Pero el mayor reproche es el dirigido contra el desinterés de los economistas por los desórdenes sociales.

Se atribuye a menudo al marxismo la paternidad de la idea de las oposiciones de clases en la sociedad industrial. Cuvillier intenta demostrar, en un estudio en el que relaciona la sociología con la historia social, que la noción de los antagonismos immanentes a la sociedad contemporánea se formó mucho antes de las primeras manifestaciones del marxismo. Para ello analiza la literatura francesa desde Saint-Simon a 1848. El autor es un experto en este tipo de trabajo, como demostró en su investigación «Un periódico de obreros: *L'Atelier*, 1840-1850», y este ensayo suyo, quizá el mejor del libro, aporta un punto de vista que, sea compartido o no, puede ser fecundo en los estudios de los conceptos básicos del marxismo.

En «Las tendencias actuales de la sociología francesa», pasa revista a la actividad sociológica francesa. Escrito para el conocido libro de José S. Roucek *The Recent Trends in Sociology*, es una exposición lo suficientemente ecléctica como para no agitar más las aguas, no muy apacibles, de la comunidad de sociólogos de Francia.

Cierra el libro, poco voluminoso de por sí, un trabajo de metodología general, muy claro, pero también muy cauto, sobre las condiciones de una sociología científica. En conjunto, se trata de un libro en que la raíz filosófica de su autor se pone a menudo de manifiesto, sin merma de sus vastos conocimientos de teoría sociológica. Cuvillier da muestras, una vez más, si no de eclecticismo, de una gran capacidad de compromiso en lo teórico.—SALVADOR GNER.

GERMAINE VEYRET-VERNER: *Population*. Arthaud, Paris, 1959: 266 págs.

Dos son las partes fundamentales de esta obra. La primera es parte general, la segunda especial. Analicemos aquélla, iniciada con el estudio de los movimientos

de población resultantes de los nacimientos, decesos, fenómenos migratorios, etcétera. Para su estudio los instrumentos estadísticos poseen un valor esencial: cen-

sos, registros del estado civil, etc. El análisis de los índices es pieza clave; así, el «índice bruto de natalidad» o número de nacimientos por cada mil habitantes; «índice de fecundidad» o nacimientos por cada mil mujeres en edad de procrear; «índice rectificado de fecundidad» o nacimientos por cada mil mujeres *casadas* en esa misma edad; «índices de fecundidad por edad», o sea, en función de ésta. Con respecto a la natalidad, juegan un papel predominante, influyendo a favor o en contra, las condiciones sociales de vida, las económicas (los períodos de prosperidad financiera son favorables a la natalidad), las doctrinas filosóficas o religiosas, así como los factores políticos. Buen ejemplo lo tenemos en las teorías de Malthus. También tiene un gran interés en demografía la nupcialidad. «Índice bruto de nupcialidad» es el número de matrimonios por cada mil habitantes. El autor presenta estadísticas interesantes sobre porcentajes de soltería en los diferentes sectores productivos. La mortalidad es un típico ejemplo de producción negativa en los movimientos de población. Su estudio se dice «es más simple que el de la natalidad o nupcialidad, pues el malthusianismo aquí no cuenta, pero, por otro lado más complejo por la importancia de los cuidados médicos». Conceptos esenciales en relación a la mortalidad son los de «índice bruto de mortalidad» o número de muertes por cada mil habitantes, índices de mortalidad por edades, en base a períodos normales de cinco años, excepto en la primera infancia; gráficos de supervivencia, para preparar los cuales se obtienen cada año los supervivientes de entre los de una misma edad; cuadros para calcular la esperanza de vida que expresan el número medio de años que un recién nacido puede esperar alcanzar. Por último, y en cuanto al problema de la mortalidad juega un papel preponderante la condición social, siendo mayores los índices de mortalidad en los sectores mi-

neros y de granjas que dentro de las profesiones médicas o, en general, las liberales. Analiza, igualmente, el autor el crecimiento natural de una población que resulta de conjugar nacimientos con cesos y añadir la influencia de las condiciones económicas, sociales, religiosas y políticas. Por último, el fenómeno migratorio, clases de movimientos migratorios, migraciones profesionales, rurales, etc., así como los grandes movimientos migratorios son estudiados.

El capítulo 2.º de la primera parte analiza la estructuración de la población con distinciones entre sexo débil y fuerte, estudio de naciones o regiones con población «joven», «adulta» o «senil» (ciudadanos de más de sesenta años), tratándose el índice de vejez o relación entre personas con más de sesenta años y las de menos de veinte. Es interesante el estudio de las causas y consecuencias de la vejez. La síntesis entre los movimientos y la estructuración de la población se hace en el capítulo 3.º de esta primera parte, con análisis de regímenes demográficos de aumento natural «rápido», «moderado», propios de países con un cierto grado de evolución. Establece también el autor el índice de vitalidad representado matemáticamente por una expresión fraccionaria que tiene por numerador todos los elementos positivos, o sea, los índices de fecundidad, la proporción entre personas de veinte y cuarenta años con relación a la población total y por denominador los elementos negativos, como los índices brutos de mortalidad y de vejez, con arreglo a los conceptos ya enunciados. Para finalizar la primera parte se estudia el problema de la relación que debe de existir entre cantidad de población y fuentes para mantenerla, para obtener un *optimum* y que no se planteen las situaciones anormales de superpoblación o población escasa, con el resultado de romper el equilibrio entre ambos miembros de la relación.

La segunda parte especial está llena de datos estadísticos. Hay un análisis previo de las poblaciones urbana y rural y otro de las densidades de población tan distintas debidas a las desigualdades de hemisferios, continentes, naciones, regiones y razas. Se pasa revista a los grandes hormigueros humanos asiáticos: China, India, Japón, para estudiar, sucesivamente, los problemas demográficos del mundo árabe,

del africano, de los nuevos países anglosajones e iberoamericanos, así como los de la vieja Europa, tanto mediterránea como septentrional.

Finaliza la obra, cuyo mérito fundamental, además de su documentación, es el de su claridad, con una pequeña nota bibliográfica y una recapitulación de los gráficos explicativos esparcidos por todo el texto.—MANUEL M.^o MASSA TOBOSO.

MARCEL REINHARD et ANDRÉ ARMENGAUD: *Histoire générale de la population mondiale*. Editions Montchrestien. Paris, 1961; 597 págs.

Dudamos pueda producirse una obra tan completa y documentada como la que es objeto de estas líneas sobre población. Como producción científica de carácter esencialmente histórico son numerosos los datos acumulados, así como las estadísticas, pero, sin embargo, existe, aunque en menor escala, enumeración y tratamiento de doctrinas aplicables al tema que hacen más sugestiva la lectura de la obra, que, no obstante, para poder ser leída fructíferamente, requiere una cierta iniciación en el estudio de los problemas demográficos.

Cuatro son las partes fundamentales en las que los autores dividen su producción. La primera, la más extensa en cuanto a período de tiempo abarcado, se inicia con un estudio de la población en las épocas prehistóricas y termina con el siglo XVIII.

La segunda parte de la obra se refiere temporalmente al siglo liberal. En él se produce una auténtica revolución demográfica, económica y familiar. Analizan los autores la población en Francia desde 1815 a 1914, con la situación existente en las poblaciones y en el campo, la población obrera, el malthusianismo, situación de los extranjeros, transformaciones sociales y rurales, estudio de nacimientos, nupcialidad, mortalidad, pasando revista a continuación a los problemas demográficos que se plantean en el siglo XIX en

Inglaterra con el aumento de población, en Alemania, países de Europa oriental, septentrional y mediterránea, con un estudio especial sobre la Península Ibérica.

La tercera parte trata el fenómeno de la emigración europea, así como sus consecuencias demográficas. Finalmente, la cuarta y última parte de la obra, estudia la crisis de la población europea desde 1919 a 1939, guerras, epidemias, enfermedades, fenómenos migratorios, diferencias económicas y sociales, tanto en Francia como Alemania y otros países europeos. Se expone la política nazista y fascista de Hitler y Mussolini de romper con el malthusianismo. Son interesantes, por lo que de actualidad tienen, los aspectos demográficos de la segunda guerra mundial (pérdidas de guerra, éxodos de población, etc), así como el desequilibrio existente en materia de población desde 1945. Se termina la obra con un estudio del crecimiento demográfico de los Estados Unidos, así como con los problemas de esta índole en la Unión Soviética y en las llamadas repúblicas populares.

La obra en sus casi seiscientas páginas no decae en interés en ningún momento. Es un intento, en verdad gigantesco, de resumir en tan relativamente poco espacio, un tema de tanta extensión como es el de la historia general de la población mundial.—MANUEL M.^o MASSA TOBOSO.

JESÚS LÓPEZ MEDEL: *La familia rural, la urbana y la industrial en España*. Ediciones del Congreso de la Familia Española. Madrid, 1961: 125 págs.

La obra que comentamos hace el número diez de los Cuadernos de Investigación que regularmente viene publicando el Congreso de la Familia Española; en especial, este trabajo fué preparado por López Medel con la intención de presentarlo como ponencia a la Reunión Internacional de la U. I. O. F., Grupo «Familias Rurales», que tuvo lugar en Madrid del 16 al 20 de mayo de 1961. El propósito fundamental de su autor ha sido el de hacer un estudio comparativo de los tres tipos de familias señalados en el título, la rural, la urbana y la industrial, con el fin de poder tener datos comparables de España con los demás países.

López Medel divide el libro en dos partes principales; en la primera hace una encuadración histórica y sociológica de lo rural, lo urbano y lo industrial en España, con el fin de dejar sentados los conceptos sobre los que versará la segunda parte. Esta, a la que él denomina especial, estudia ya los supuestos comparativos de los tres tipos de familias, escogiendo para ello seis dimensiones o categorías, la humana, la religiosa, la económica, la social, la jurídico-política y la educativa.

En cuanto al marco histórico, el autor nos advierte que para comprender a la familia española en esas tres dimensiones, debemos tener en cuenta el siglo y medio de liberalismo por que ha pasado el

país. A esta fase ha seguido una de recuperación que puede hacernos abrigar esperanzas de que si hay que hacer reformas, se pueden muy bien hacer desde dentro de ella. El criterio seguido para definir a las tres categorías de familias ha sido el de su *dedicación*, y el del *grado de limitación* en la utilización de todo aquello que puede contribuir a su bienestar; sin embargo, a veces se acude también a otros criterios auxiliares.

Entre los criterios que nos sirven para comparar los tres tipos de familia, el autor se fija preferentemente en la instrumentación de trabajo, el carácter de dependencia o independencia del mismo, la vivienda, la vida religiosa, el consumo, la producción, el crédito, el ahorro, la política fiscal, el servicio militar, las relaciones con la Administración Pública, el Derecho, la enseñanza, etc., etc.

En general, se puede decir que se trata de un trabajo muy interesante, que, sin ser exhaustivo, presenta una serie de datos que sirven para dar al menos una idea general del problema. Por otra parte, sienta una serie de hipótesis que pueden constituir la base para futuros estudios comparativos de esta índole, con lo cual ganaríamos una visión bastante exacta de la familia española en esas tres dimensiones.—JUAN DíEZ NICOLÁS.

PETER KUENSTLER (Ed.): *Community Organization in Great Britain*. Faber and Faber Ltd., Londres, 1961: 164 págs.

Generalmente, se definen tres campos diferentes en el trabajo social: el trabajo de casos (*case work*), el trabajo de grupo (*group work*) y la organización de la comunidad (*community organization*). Respondiendo a esta tendencia, se concibió la trilogía de la cual la obra que comenta-

mos constituye la tercera y última de las partes: las otras dos fueron *Social Case Work in Great Britain*, editada por Chery Morris, y *Social Group Work in Great Britain*, editada también por Peter Kuenstler.

La organización de la comunidad, según

el autor, aspira a ayudar a la gente incluida dentro de una comunidad local, a identificar las necesidades sociales, a considerar las maneras más efectivas de enfrentarse con ellas y a tratar de llevar a la práctica tales medidas, en tanto en cuanto lo permitan sus recursos y facilidades. El trabajo de casos se preocupa esencialmente de los individuos en cuanto tales; el trabajo de grupo también se refiere al individuo y a su bienestar, pero ya está un poco más alejado de éste: la organización de la comunidad constituye un paso más allá todavía respecto al individuo, y aspira a construir y preservar un tipo de sociedad que presuponga y refuerce focos comunes de interés y cooperación para realizar aspiraciones compartidas por sus miembros. Así, pues, la organización de la comunidad no excluye en absoluto al trabajo de casos ni al trabajo de grupo, puesto que, por el contrario, pueden realizarse ambos, para así poder conseguir mejores resultados en la organización de la comunidad.

En cuanto al plan del libro, constituye un trabajo colectivo, en el que Peter Kuenstler lleva la responsabilidad del conjunto, participando también en un primer capítulo introductorio que sienta las bases de la organización de la comunidad. En el capítulo segundo, John Barron Mays describe cuáles son las necesidades de las áreas urbanas antiguas; Muriel Smith, en el siguiente, trata de las nuevas propiedades, y Gerard Brooke Taylor, en el cuarto, de los problemas sociales de las nuevas ciudades. Estos tres capítulos, por tanto, se refieren esencialmente a los problemas de realojamiento, puesto que a través de ellos se pueden considerar diferentes aspectos de la organización de la comunidad de Gran Bretaña; a partir de las condiciones materiales y de las caracte-

terísticas demográficas que aparecen como resultado de la forma en que están situadas las viviendas, surgen una serie de necesidades sociales que afectan a los individuos, a las familias, a los vecinos, a los clubs, a las asociaciones locales y a la comunidad en su conjunto.

En segundo lugar, Elizabeth Littlewood y Richard Clements, por un lado, y Frank Milligan, por otro, nos muestran en dos capítulos, respectivamente, los dos métodos o formas del auténtico proceso de organización de la comunidad; estas dos formas son los Consejos de Servicio Social y las Asociaciones y Centros Comunitarios. Ambos autores describen el desarrollo histórico y las principales líneas de funcionamiento de cada una de estas organizaciones, que, habiendo aparecido lentamente, están llegando ahora a un estado de institucionalización que, naturalmente, las hará más rígidas en su funcionamiento; pero ahora que se las acepta también como formas de servicio social, están comenzando a producir su propia filosofía, a producir ideologías particulares.

En el capítulo séptimo, Norman Dennis hace una especie de resumen de los estudios sociológicos que sobre la comunidad se han llevado a cabo en Gran Bretaña, proporcionando así el marco de referencia científico dentro del cual los trabajadores sociales pueden realizar su tarea de ayudar a sus conciudadanos.

Por último, George Goetschius resume en un capítulo final las conclusiones, poniendo el énfasis en la organización de la comunidad como método de trabajo social. El libro es de interés para los que se dediquen al trabajo social y también para los que se preocupan por las ciencias sociales en general.—JUAN DÍEZ NICOLÁS.

ESTUDIOS NACIONALES Y REGIONALES

Les élections européennes au suffrage universel direct. Editions del Institut de Sociologie Solvay. Bruselas, 1960; 316 págs.

Durante los días 14 y 15 de abril de 1960 tuvo lugar en Bruselas el coloquio sobre la elección por sufragio universal directo de la Asamblea Parlamentaria Europea, basándose los participantes en el proyecto establecido por la Comisión Política de la propia Asamblea Parlamentaria. Publicando esta edición de las actas del coloquio, el Centro Belga de Estudio de los Problemas de Sociología y Economía Europeas, presidido por el profesor Fernand Dehousse, de la Universidad de Lieja, ofrece al lector una relación bastante clara y bastante completa de las diversas opiniones vertidas en aquella ocasión.

Fueron temas debatidos, entre otros, el espíritu y objetivos del proyecto, la cuestión de los poderes de la Asamblea, el número de representantes y composición de la Asamblea, la duración del mandato, la compatibilidad de los mandatos parlamentarios nacionales y europeo, el régimen electoral, y otros problemas de menor alcance. Las ponencias más importantes que se presentaron, y que son reproducidas por el presente volumen, fueron las de M. J. Kulakowski, secretario general de la organización europea de la

C. I. S. C., que versó sobre el «Movimiento sindical cristiano y las elecciones europeas»: la de M. H. G. Buitter, secretario general del Secretariado Sindical Europeo (C. I. S. L.) acerca del «Punto de vista de los sindicatos libres»; y la presentada por M. L. Sermon sobre «El punto de vista de los hombres de negocios». Las intervenciones fueron numerosas y, en su gran mayoría, de utilidad y enseñanza para los casi doscientos participantes en las jornadas. Esta publicación resalta las más decisivas, manteniendo su propósito de claridad y objetividad.

Acompañan a estos trabajos, con carácter de anexos, el Proyecto de Convención elaborado por la Asamblea Parlamentaria Europea, subrayándose las enmiendas suscitadas por la Comisión Política y la Asamblea plenaria a las proposiciones primitivas del grupo de trabajo. Tal proyecto viene precedido por los informes que lo introdujeron en la Asamblea. Se completan estos anexos con la publicación del estudio comparativo de M. van Schendel entre el proyecto de la Asamblea y el establecido por la comisión especial del Movimiento Europeo en 1958.—J. L. YUSTE.

TIBOR MENDE: *La Chine et son ombre.* Editions du Seuil, 1960; 324 págs.

Los 25.000 kilómetros de viaje de este autor tratan de darnos una visión realista y objetiva de la China de hoy. El estudio que lleva a cabo supone la consulta de numerosas estadísticas y un conocimiento muy completo de los medios oficiales en los que, según él mismo confiesa, obtiene la mayor parte de su in-

formación ya que el acercamiento directo al pueblo chino es casi imposible para un extranjero.

A modo de introducción se presentan en este libro una serie de recortes de *The Times* que tratan de justificar la reacción de China ante el imperialismo occidental. La primera parte del libro la

titula «El despegue». Se parte de la base que, para el oriental, produce hoy irritación el considerar sus formas de vida bajo los moldes y modelos de la mentalidad del mundo occidental. El chino es hoy un hombre que no atiende más que a realidades materiales en busca del importante logro de invertir, cada año, un cuarto de la renta nacional.

Empieza esto entre 1949 y 1952, y, la primera etapa consistirá en transformar al individuo. Lo hace siguiendo, a ultranza, la doctrina comunista que tenía precedentes en China en el ensayo de 1931 en «La Comuna», modeló de Chinkanshan. Ahora se tratará de extender este experimento en escala gigantesca, lo cual es posible gracias al fanatismo de los cuadros de dirigentes educadores.

Al mismo tiempo la lucha contra Corea, que absorbe el 40 por 100 del presupuesto, permite con nuevos impuestos sobre el capital hacer desaparecer las economías privadas. La inversión del primer Plan Quinquenal se cifra en 18 mil millones de dólares, de lo cual un 90 por 100 se dedica a industrias. El esfuerzo es patente ya que alcanza el 27 por 100 de la renta, cantidad sólo igualada por Rusia en su Primer Plan, y superior al 18 por 100 del Japón, o al 17 por 100 de Gran Bretaña en los primeros años del siglo.

El Primer Plan introduce las Cooperativas y el control de cosechas por el Estado. Pero el golpe decisivo se da el 55, pasando el 96 por 100 de los campesinos a formar parte de un millón de Cooperativas. La resistencia fué pequeña salvo en el sacrificio de ganados, debido a la pérdida de ocupaciones supletorias, como la pesca fluvial, etc.

La Revolución prosigue en la lucha contra el subjetivismo de los intelectuales, y la campaña que se prosigue hasta el 58 termina con toda crítica o resistencia pasiva. Sin embargo, el Plan no logra el aumento previsto de un 18 por 100, que-

dando solamente, en el 4,5 por 100. Y, ello, decide a Chu-En-Lai a dar el *gran salto hacia adelante*. La movilización de masas es total. Se protegen los campos con bosques, canales de desagüe, etc., y se logran 15 mil millones de jornadas antes improductivas.

Las calamidades naturales del año 59 frustran el esfuerzo, y Mao Tse-Tung ha de justificarse con ataques y amenazas a los derechistas, a los que culpa, en parte, del fracaso. Sin embargo, poco tiempo después se rectifican las estadísticas «ficiales y surgen dificultades entre Partido y Ejército. Con la visita de Kruschef vuelve el optimismo y aumenta la falta de sentido conciliador de los chinos ante la Conferencia en la cumbre. La exaltación les lleva a extender las Comunas urbanas haciendo a las mujeres salir de sus hogares para trabajar en talleres artesanos.

El vecino. En esta segunda parte se estudia a China como nación nueva respecto a las demás. Señala el error de creer que China se estaba occidentalizando, por tratar sólo con minorías, y no poder advertir así que aumentaba la Gran Muralla de separación espiritual.

El balance. Para poder justificar las medidas que llevan a cabo los aumentos económicos, señala Tibor Mendé, el espectáculo pavoroso de la China anterior. De 1448 a 1627 se dieron nada menos que 67 revueltas campesinas. De 1851 a 1864, las guerras produjeron 30 millones de muertos. La sequía de 1877-79, causó 15 millones de muertos por hambre. Un millón murió en las guerrillas de 1932-34. Y tres millones en la guerra civil 1946-49.

Así, para los chinos, resulta importante que, pese a no tener mayores bienes de consumo se les dé servicios de sanidad, escuelas, medios de comunicación y, alguna vez, con muchísima suerte, luz eléctrica.

La sombra. El mayor peligro que presenta la China es incitar a seguir sus pa-

sos a los países subdesarrollados de Asia y África.

La proyección de China se lleva a cabo en gran manera por el comercio exterior que aumenta en diez años, de 2.000 a 5.000 millones de dólares.

Los préstamos chinos ascienden a mil millones de dólares, dirigiéndose, principalmente, a Corea del Norte, Viet-nam del Norte y Mongolia Exterior. También a otros países les ha dado cierta ayuda técnica.

Su política exterior tiene cuatro fases para Tibor Mende. 1.º Consolidación de su unión con Rusia. 2.º Tensión de fronteras con pretexto de agresión americana. 3.º Tras Bandung, propugna la coexistencia pacífica; y 4.º Ante la Conferencia en la Cumbre, vuelve a sus tendencias agresivas al ver la débil política de apoyo de los Estados Unidos.

El último capítulo trata de lo que llama

el autor «Triángulo de la decisión», que tiene sus vértices en Pekín, Tokio y Nueva Delhi, que, dentro de diez años, serán el 50 por 100 de la población mundial. La solución para Occidente es resolver el complejo del Japón de verse excluido de la política asiática. Pero, sin embargo, la más brillante posibilidad para Occidente sería brindar a la India una fórmula para poder desarrollarse sin necesidad de recurrir a la doctrina comunista.

Como epílogo, y a través de ejemplos vividos, Tibor Mende llega a la conclusión de que China no es un mito, ni es terrorífica ni admirable. Es humana, pero forma una nueva humanidad en la que el espíritu individual está anulado en aras de una empresa económica que les permita abandonar un pasado de miseria material.—RAMIRO PÉREZ MAURA.

A Decade Under Mao-Tse-tung. The Green Pagoda Press, Hong-Kong, 1959; 155 páginas.

En octubre de 1959 las *Green Pagoda Press*, de Hong Kong, dedicaban un pequeño volumen a hacer el balance del régimen comunista de China.

Ello se llevaba a cabo presentando una colección de artículos en los que autores bien conocidos en la esfera de los estudios relativos al Lejano Oriente y a China ofrecían una informada documentación en torno a los variados aspectos de la dinámica del comunismo en tierras chinas.

Los artículos fueron seleccionados con vistas a proporcionar al lector corriente un conjunto de concisos documentos acerca de los resultados de diez años de sistema comunista en el país más poblado del mundo y los grandes cambios operados en la existencia material, cultural y religiosa del pueblo. Cada uno de esos trabajos posee entidad propia, enfocándose sobre un determinado perfil de la

escena china del momento actual (Peter S. H. Tang, Yuan-li Wu, L. H. Hsia, etcétera). Resumiendo, tales estudios cubren, en conjunto, la mayor parte de las mutaciones experimentadas en los primeros diez años del régimen comunista.

Ahora, mentemos las cuestiones tratadas:

I. Los básicos objetivos del comunismo en China (llevados astutamente, de un modo gradual, por medio de técnicas sacadas del modelo soviético y de precedentes imperiales chinos).

II. El partido y sus métodos: papel del mismo y significado del Frente Unido —como la existencia de los llamados *Partidos democráticos*, pequeños, con una estructura vestigio del pasado y sin efectivo poder—.

III. El pueblo chino bajo el comunismo: a) El elemento campesino —colecti-

vización y *comunas* (y una evidencia: el sistema comunista chino continúa creyendo que los métodos políticos resultan de mayor efectividad que los incentivos económicos). b) La religión —y las técnicas de lucha: sutiles, etc.—. c) La juventud y la familia —cuidadosa concentración sobre el adoctrinamiento de los núcleos juveniles (importantísima y numerosa fracción del país) y, por desintegración de la vida familiar burguesa, convertirlos en obedientes siervos del sistema (cuestión sobre la cual afloran serias interrogaciones). d) Los intelectuales —y su oposición a los moldes dogmáticos: extremo esclacecedor—.

IV. La economía china —en sus tres vertientes de desarrollo de la economía, considerada globalmente, a partir de 1949 (con radicales cambios, sociales y económicos); desenvolvimiento industrial (dedicación a la edificación de la industria pesada, etc.), y comercio, ayuda e influencia en el S. E. de Asia —con una advertencia: la política económica exterior de China ha estado directamente influida, en un alto grado, por la ideología política del régimen—.

V. *Continuing Problems*: a) El Eje chino-soviético —con la adversa influencia de las tendencias duras de los chinos, en el entramado comunista mundial—. b) Población y *comunas* —problemas derivados de la plétora demográfica—. c) Conflictos en el seno del Partido Comunista chino —con diferencias ideológicas que se

han revelado a través de disputas sobre concretas políticas económicas—.

VI. Aspectos de la China comunista en tanto que Potencia colonial: política de minorías y cuestión del Tibet.

Sugerentes, muy sugerentes, resultan las apreciaciones asiáticas acerca de la China comunista. El birmano Maung Maung reflexiona sobre un viaje hecho por los espacios chinos (explicando la liquidación de estructuras económicas y estamentos sociales). Y el Dr. S. Chandrasekhar —consignando que la fuerza es el arma de los comunistas chinos para la solución de las cuestiones nacionales e internacionales— adelanta que la esperanza comunista de hacer de toda la nación una gran y feliz *comuna*, puede reducir la población china al nivel de los robots. «Cuando llegue ese día, China habrá cesado de ser un civilizado país de seres humanos» (pág. 32).

Interesantes son los pormenores suministrados sobre los dirigentes comunistas chinos, los detalles acerca de los integrantes del Politburó y del Comité Central, referentes a la organización del Partido y del Estado. Nos parecen de efectivo valor los datos aportados en esta sección. De utilidad puede ser en un momento dado la breve cronología de la década 1949-1959: se recopilan los puntos más expresivos del discurrir chino de ese período (por ejemplo, los Acuerdos Pekín-Moscú).—LEANDRO RUBIO GARCÍA.

NATHANIEL WEYL: *Red star over Cuba*, New York, 1960. (Hay edición argentina, en español).

Se considera por los conocedores de la materia, que *La Estrella Roja sobre Cuba*, cuyo autor subtitula «El Asalto ruso al Hemisferio Occidental», es no sólo el mejor libro que se ha escrito hasta la fecha sobre el régimen de Fidel Castro y su

génesis, sino que es, además, un libro documental, lleno de pruebas y de experiencias directas.

El señor Nathaniel Weyl fué comunista militante en sus mocedades. Llegó a formar parte de la célula comunista en que

militaba Alger Hiss, y a lo largo de «los años 30», cumplió órdenes del Partido en distintos países de la América Hispana. Nació en 1910, es graduado de la Universidad de Columbia y de la Escuela de Economía de Londres. Sus libros anteriores autorizan a considerarlo experto en materias políticas y sociales.

En *La Estrella Roja sobre Cuba* se demuestra que el régimen actual de Cuba obedeció en su génesis, y luego en su desarrollo desde el poder, a consignas del Partido comunista. Para aquellas personas que insisten en pensar que Fidel Castro no era comunista, o agente directo de los comunistas, sino que se vió obligado «por la persecución del imperialismo yankee» a echarse en brazos de la Unión Soviética, este libro reserva muy sólidas sorpresas. Tiene trece capítulos, que se titulan: «El Motín de Bogotá», «Fiesta de Sangre», «Niñez y juventud de Fidel Castro», «Estudiantes asesinos», «Aprendizaje del crimen», «Castro y el Partido comunista», «Moncada: el traje de ensayo», «El aparato soviético», «De México a la Sierra Maestra», «La Conquista del Poder», «El coloso ciego», «Economía de la Revolución» y «¿Qué debe hacerse?».

El análisis de la persona particular de Castro, de su ambiente familiar y social, de sus acciones desde la adolescencia, es admirable. Con citas concretas, con nombres de testigos, fechas, etc., se va mostrando el camino de sangre que Castro ha recorrido desde los diecisiete años de edad. Tras esto se explica cómo el Partido comunista no tiene reparos en utilizar a una persona cuando cree que sus condiciones son idóneas para una misión determinada, aunque tenga el récord personal de Castro universitario y miembro prominente de la banda conocida como «Unión Insurreccional Revolucionaria», que aterrizó a la Habana bajo el gobierno del Dr. Carlos Prío Socarrás (1948-1952) por sus batallas contra las bandas enemigas.

Lo que busca y consigue el autor es demostrar que Castro fué escogido por el Partido, y que en todo momento obedeció a las consignas de éste. Incluso explica cómo la fecha del 26 de julio, cuando el asalto al cuartel Moncada, de la capital de Oriente, fué decidida por el señor Blas Roca, Secretario general del Partido Comunista de Cuba. Subraya la significación de Raúl Castro, comunista militante con mayor «profesionalidad» que su hermano, pero no deja dudas sobre la propia determinación de éste en favor del comunismo, sea o no miembro de la organización. Explica el señor Weyl —como ya lo había explicado Eudocio Ravines en *La Gran Estafa*— el complejo mecanismo mental del Partido comunista, que no necesita contar con la adscripción en firme al Partido, como miembro de número, para utilizar a las personas cuando le son convenientes.

Después de historiar exhaustivamente a Castro y a su hermano, pasa el señor Weyl al apasionante tema de la infiltración comunista en el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Aquí también ofrece datos y referencias llenos de interés. Porque quienes conocen ya, por ejemplo, los *hearings* de los últimos embajadores norteamericanos anteriores al señor Philip Bonsal, o sea, los señores Gardner y Smith, no aciertan a explicar cómo fué posible que a pesar de los constantes informes explícitos y rotundos de los dichos embajadores sobre la condición de comunista de Castro y de sus cerebros en la Sierra Maestra, esos informes no llegaron nunca a manos realmente superiores. Ni el Presidente Eisenhower ni el Secretario de Estado John Foster Dulles fueron informados a tiempo de lo que realmente ocurría en Cuba, ni de quién era en verdad Fidel Castro.

Un capítulo final traza una enérgica política, una advertencia muy autorizada, con vistas a toda la América Hispana y al peligro que significa una base de propa-

ganda y de actividades rusas en el Caribe.

Para la primera edición española, publicada en Buenos Aires y enriquecida con muchas fotografías, el señor Weyl ha escrito dos apéndices, poniendo al día la obra; y ofreciendo nuevos datos sorprendentes, incluso sobre la fracasada «invasión» de abril de este año, en una edición de bolsillo que acaba de aparecer en New York.

Este libro es, por otra parte, el primero que se publica por un autor no cubano en contra del régimen de Castro. Hasta la fecha de su aparición, desde Jean Paul Sartre y Claude Julien, todos los libros, pasando incluso por las crónicas un tanto desengañadas de Françoise Sagan,

venían a ser grandes loas a Castro. En el mejor de los casos soslayaban la cuestión del comunismo, y pretendían hacer de Castro una figura revolucionaria a la hispanoamericana, sin más connotaciones. A partir de *La Estrella Roja sobre Cuba*, escrito por un ex comunista, por un experto en las maniobras del comunismo en el mundo, no será posible seguir afirmando inocentemente que el Partido comunista no ha hecho otra cosa que apoyar a Castro cuando los norteamericanos lo perseguían. El Partido comunista ha apoyado a Castro desde sus tiempos de México, según prueba el señor Weyl. Cuando entró en la Sierra Maestra, traía ya todos los nexos y directivas comunistas.—G. B.

Cuba, 1961. Estudio de José Ignacio Rasco, Felipe Pazos, Manuel Antonio Barona, Aureliano Sánchez Arango, Humberto Medrano, Pedro Vicente Aja, Angel del Cerro, Néstor Suárez Feliú. París, 1961.

Los Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura lanzaron las campanas al vuelo cuando Fidel Castro remató su revolución victoriosa auspiciada por la propaganda y los intereses yanquis contra la dictadura de Batista. La figura del barbudo héroe fué glosada con calor y simpatía por alguno de los más destacados colaboradores de la revista, pero, con gran rapidez y quizás antes de que los acontecimientos les dieran la razón, el grupo de intelectuales hispanoamericanos que componen la redacción de la revista observaron las contradicciones a que daba lugar la ofensiva comunista y cambiaron completamente de orientación. Un paso más en esta corrección del error pasado lo dan ahora con este libro editado y dedicado a glosar la situación cubana.

De esta forma, tanto la revista como los propios cubanos, corrigen su posición y contribuyen a la búsqueda de la verdad y al enfoque de un criterio más exacto en torno a estas páginas problemáticas y dificultosas.

El libro va precedido de un prólogo en el que los miembros del Congreso entonan un compungido miserere por sus pasadas culpas al ayudar a un Fidel Castro que se presentaba como el bandido generoso de la leyenda ibérica, o como el arquero infalible de la tradición anglosajona y que luego ha resultado ser mucho más bandido que otra cosa y al mismo tiempo, al desarrollar de una manera tan peculiar su política de soviétización, ha representado un grave peligro para el mundo occidental. Esta es fundamentalmente la razón por la que *Cuadernos* han emprendido este trabajo de documentación y testimonio.

Las personas a las que se han encomendado este trabajo son el profesor de Historia y Sociología, José Ignacio Rasco, al que tuvimos ocasión de conocer en nuestra patria durante su asistencia al Congreso de Cooperación Intelectual celebrado en Santander en 1956; Manuel Antonio Barona, senador y presidente del Senado en otras épocas; Humberto Medra-

no, subdirector del diario *Prensa Libre*; Pedro Vicente Aja, secretario de la Sociedad Cubana de Filosofía, y Angel del Cerro, director de Bellas Artes y Cultura de la ciudad de La Habana, y también Néstor Suárez Felú, técnico de Política internacional. Aureliano Sánchez Arango, antiguo luchador contra la dictadura de Machado, y el economista Felipe Pazos, antiguo perteneciente al Movimiento 26 de Julio, ya separado de él. Como se puede ver, todos estos hombres pertenecen a estamentos de la sociedad cubana de acusada responsabilidad en absoluto sospechosos de andar en complicaciones con el régimen de Batista y poseedores todos de una hoja de servicios profesionales y políticos que queda fuera de toda duda.

Con el testimonio de todos estos hombres se ha hecho un libro auténtico y real documento sobre la situación de Cuba, en el que se analiza el trasfondo histórico de la revolución, la evolución de las instituciones políticas, en contradicción con los preceptos de la Constitución de 1940, la supresión de la libertad de prensa, la crisis de la Universidad de la Habana, la persecución atea del castrismo, la política internacional, la supuesta reforma agraria y el insuficiente desarrollo económico.

Frente a la maniobra de una cuadrilla de aventureros que tienen el cinismo de presentarse como redentores del mundo y fa-

bricantes de la felicidad universal, e igualmente frente a la serie de equivocaciones en las que por errores de criterios incurrirán numerosas personas en Europa y América, el Congreso de la Libertad por la Cultura, que en ocasiones se ha distinguido por sus ataques excesivamente injustos a personas e instituciones que no merecían juicio tan adverso, plantea un amplio trabajo de documentación e información sobre la experiencia de la revolución castrista en Cuba.

Cuba 1961 es no sólo el examen de conciencia de una revista ante las desviaciones, contradicciones y nuevas tendencias de un régimen al que había aplaudido en su llegada al Poder, sino también un interesantísimo testimonio de los actuales problemas cubanos y de la urgencia de su más inmediata solución.

Frente a libros como los que suele prodigar el fidelismo, llenos de abrumadoras repeticiones y faltos de todo interés y veracidad, y en la misma medida junto a obras de ataque al castrismo que los partidarios de Batista prodigan con criterio tampoco muy afortunado, este libro representa una posición sumamente interesante y digna de ser tenida en cuenta por todos aquellos que quieren acercarse a uno de los grandes problemas de nuestro tiempo con claridad y comprensión.—
R. CH. PORPETA.

PHILIPPE DECRAENE: *Le Panafricanisme*. P. U. F. *Que sais-je?*, 847, París, 1959: 126 págs.

La vertiginosa aceleración de los acontecimientos de Africa eleva al primer plano de la actualidad la cuestión del panafricanismo, noción compleja y carente de precisión, aunque no exenta de fuerza y realidad.

Unos y otros aspectos explican que el observador —el observador consciente— de los integrantes de la dinámica interna-

cional contemporánea trate de aclarar las facetas panafricanas, tanto como sea posible. Es lo que intenta hacer Decraene, siguiendo el curso del panafricanismo en su discurrir histórico y en sus manifestaciones de la hora actual.

Reducidas las cosas a su más lacónica abreviatura, tenemos lo siguiente:

1. Período de los doctrinarios, de los

padres espirituales del panafricanismo o *era americana* del panafricanismo.

2. Fase —presente— de los activistas o estadio en que auténticos hijos de África son libres de convertir la doctrina en hechos.

En la fase doctrinal, el autor pone de relieve el significado de Sylvester Williams, de Booker T. Washington, de W. E. B. du Bois, de Marcus Garvey, de George Padmore. Asimismo, Decraene estudia la concreción de las aspiraciones panafricanistas en los primeros Congresos panafricanos (París, 1919; Londres, agosto 1921; Londres, primavera de 1923; Nueva York, 1927; Manchester, 1945).

Tras registrar los detalles correspondientes a ese estadio, se pasa a enfocar la trayectoria del *nuevo panafricanismo*. Con una advertencia: los objetivos y los métodos de unos —los idealistas— y de otros —los pragmáticos— son tan diferentes que la misma palabra no designa una misma cosa.

Eso se percibe entrando —págs. 52-90— en las singularidades de las Conferencias panafricanas; en los proyectos de *gran unidad* (urdimbre Ghana-Guinea, concepción de los *Estados Asociados de África*, proyecto de los *Estados Unidos del África Latina*, etc.); y en los agrupamientos a escala regional (realizaciones y especulaciones).

Desde luego, todo ese complejo de asuntos es de la máxima *vigencia*.

Ciertamente, el panafricanismo ha venido a ser parte integrante del nacionalismo africano, ha alimentado la lucha por la independencia (vid. el apartado relativo a *Panafricanismo y partidos políticos*, páginas 34-51).

Ahora bien, hemos de contar con que «el programa de los panafricanistas sigue siendo vago y la realización de los Estados Unidos de África constituye un lejano objetivo», ignorándose cómo se llegará a alcanzar.

Por lo pronto, se impone admitir la existencia de obstáculos a la concreción de los Estados Unidos de África. El autor comentado dedica un capítulo a este punto (págs. 91-104), recogiendo los distintos obstáculos (sociales, políticos y económicos).

Y aquí urge anotar, por nuestra cuenta otras evidencias. Así, asume valor de un síntoma nada trivial la circunstancia de que haya opuestos al *mito panafricano*, y eso en los parajes africanos. No es cosa de desarrollar en una reseña bibliográfica las particularidades de tan sugerente tema. Pero subrayemos que Bourguiba advertía en 1959: «La unidad de los pueblos africanos es obra muy difícil de realizar inmediatamente.» Por eso, los *realistas* piensan, como primer paso, en la instauración de una *unidad de acción exterior*. ¡Buenas perspectivas en la problemática mundial!

Decraene consagra su atención al perfil del *panafricanismo* y *las grandes potencias*, haciendo referencia al Islam, a la Unión Soviética, a los Estados Unidos, a la Gran Bretaña y a Francia. (¡Lástima que el autor no trate de las facetas de la política de Pekín respecto al continente africano!)

Una bibliografía sumaria —lamentándose que sea tan extraordinariamente sumaria— y unos cuantos mapas completan el estudio.—LEANDRO RUBIO GARCÍA.

W. J. GANSHOF VAN DER MEERSCH: *Congo, May-Juin 1960* (Rapport du Ministre chargé des Affaires Générales en Afrique), 1960; 482 págs.

El libro que recensionamos presenta en los momentos actuales un interés enorme. No se trata de teorizar o especular; no es

una obra científica; es sencilla y simplemente un informe, que en vísperas de la independencia del Congo Belga en 30 de

junio de 1960, fué preparado por el autor W. J. Ganshof van der Meersch, como ministro encargado de los Asuntos Generales de Africa, siendo, sin duda, como se expresa en el prólogo, la primera vez que un ministro, al salir del cargo, da cuenta de su gestión.

La labor desarrollada en el informe es de un gran mérito, por haberse efectuado en un país que, como los sucesos políticos posteriores demostraron, era y es un semillero de luchas, a través de la difusa gama de tendencias que representa la proliferación de los partidos políticos existentes. En general, y antes de entrar en una mayor pormenorización de las materias tratadas en el extenso informe, hay que señalar su gran valor documental, entre otros motivos, por proceder de una fuente gubernamental, con gran facilidad de acceso a datos, de todo tipo, fidedignos.

El autor pasa revista sucesivamente, entre otras materias de menor importancia, a las misiones que se le encomendaron, composición de su Gabinete, situación ideológica y material del Congo a su llegada con los ataques que había contra la Administración y las críticas contra la falta de africanización de los mandos civiles y militares. Se analizan a continuación los principales partidos políticos congoleños, hasta un número de diecinueve, en cuanto a su origen, miembros fundadores, organización, programa político y biografía de sus principales dirigentes. Revisten especial interés las de Kasa-Vubu, Thsombe y Lumumba. Trata el informe las elecciones

que se prepararon para el advenimiento de la República independiente, tanto las que se referían a la Cámara de los Representantes y Asambleas provinciales, como las del Senado, con pormenorización sobre condiciones para elegir y ser elegido, presentación de candidatos, circunscripciones electorales, modo de escrutinio, oficinas electorales principales, sistema electoral y control de las operaciones electorales. Asimismo se exponen curiosas observaciones sobre las elecciones en general y se dan listas de candidatos y resultados electorales.

Una vez proclamada la independencia, trata el autor en su informe, las medidas referentes a la organización judicial, situación penitenciaria, medidas que se adoptaron para el reestablecimiento del orden, con un estudio exhaustivo de todas las fuerzas que intervinieron en los días críticos.

La última parte del informe hace referencia a los Gobiernos disidentes contra el sistema de centralización que imperaba en el Congo Belga.

Finalmente, y como muestra de la extensa documentación a la que en principio nos hemos referido, figuran trece anexos.

Por todo lo expuesto, bien puede observar el lector que se trata de una obra que contiene la mejor, más auténtica y numerosa información de esa hoguera en que se convirtió el Congo desde su independencia.—MANUEL M.^a MASSA TOBOSO.

LA PRENSA Y LA INFORMACION

FRED S. SIEBERT, THEODORE PETERSON, WILBUR SCHRAMM: *Four Theories of the Press. The Authoritarian, Libertarian, Social Responsibility, and Soviet Communist Concepts of What the Press should be and do.* Editorial de la Universidad de Illinois, Urbana, 1956; pág. 153.

Este volumen, laureado por la Asociación Kappa Tau Alpha, ha sido el resultado de un trabajo de equipo dirigido por el Dr. Schramm y realizado a petición del Consejo nacional de las Iglesias norteamericanas, preocupado por la responsabilidad social de cuantos intervienen en la interacción informativa. En él se exponen las teorías autoritaria, liberal, de responsabilidad social y soviéticocomunista.

Se parte de la convicción de que la Prensa se adapta en su forma y matices a las estructuras sociales y políticas en cuya inmediaticidad opera. Su mecanismo refleja así especialmente el sistema de control social al cual se ajustan las relaciones entre los individuos y las instituciones; solamente un adecuado entendimiento de estos aspectos permite una comprensión sistemática de las comunicaciones comunitarias.

Creen los autores que las diferencias que existen entre los distintos sistemas de Prensa se perciben en su perspectiva mirando a tales sistemas de control social. Para comprender cada caso hay que conocer las creencias básicas de la sociedad: naturaleza del hombre, de la sociedad y del estado, relación entre el ciudadano y el gobierno, y naturaleza del conocimiento y de la verdad. En último análisis, las diferencias que califican los distintos sistemas son diferencias filosóficas. Por eso los autores tratan de ligar su exposición a las teorías políticas y filosóficas dominantes.

Desde los orígenes de las comunicaciones comunitarias a partir del Renacimiento, las teorías pertinentes han sido dos o cuatro. Aquí se señalan cuatro, pero hay

que decir que las dos últimas no son sino el desarrollo de las dos primeras: la teoría soviéticocomunista desenvuelve la antigua teoría autoritaria, mientras que la llamada teoría de la responsabilidad social es sencillamente una modificación de la teoría liberal. Han creído oportuno tratarlas separadamente, tanto porque por parte soviética se ha subrayado de modo espectacular su diferenciación frente al antiguo autoritarismo, como por lo que el poder comunista representa para nuestro mundo, y en cuanto la teoría de la responsabilidad social, supuesto que precisamente ella señala la orientación por donde parece que va la Prensa de Occidente.

De este modo hay, de una parte, tratamiento de las teorías clásicas: autoritaria y liberal, por Fred S. Siebert, y consideración de las nuevas versiones —prácticamente soviética y norteamericana— por Teodoro Peterson y por Wilbur Schramm.

Las cuatro teorías que resumen las posiciones dominantes en materia de Prensa han tenido una gran influencia en la formación de las ideas del mundo occidental: la autoritaria arranca de Platón y de Maquiavelo; la liberal se fundamenta en Milton, en Locke, en Mill y en la Ilustración...; la de la responsabilidad social se ve movida por la revolución técnica y por ciertas dudas sobre la aplicabilidad de la filosofía ilustrada, en tanto que la soviética encuentra su base en las ideas de Marx, de Lenin y de Stalin, en la dictadura del Partido comunista. Para mejor calificarlas y distinguirlas, los autores exponen en un breve y expresivo cuadro sinóptico la respuesta a las preguntas que cabe hacer sobre origen.

fundamento y objetivo perseguido, quién tiene derecho a utilizar el medio de difusión, cómo es controlado o vigilado, qué es lo que se prohíbe, quién dispone de la propiedad..., y, en fin, cuáles son las diferencias esenciales entre cada uno de sus sistemas que amparan tales teorías. El libro desarrolla este cuadro cuidadosa y atinadamente. Se insiste siempre en el condicionamiento social.

A mi modo de ver, más que ofrecer un cuadro de teorías habría que proyectar los sistemas vigentes y su génesis, marcando en cualquier caso las tendencias que se van delineando. No es posible asociar dentro de la teoría liberal al régimen de la radiodifusión en Estados Unidos, Brasil y Francia, por coger un ejemplo que los autores proponen. Si realmente han sido los nuevos medios los que han

obligado a un cambio de posición, junto al elemento social, hay que señalar el instrumento de que se dispone. En este sentido la obra entera parece tendenciosa: trata de presentar dos únicos caminos o, por decir mejor, uno solamente, abierto al mundo occidental; la revisión de la teoría liberal con esta conciencia de la responsabilidad social, y aún trata de hacernos ver que semejante posición está representada por los Estados Unidos. En realidad mal se adecua a esta teoría la jurisprudencia, que en gran parte sigue fiel a la doctrina de Holmes y Bundeis, y no es posible hilvanar los puntos de vista de los autores con la documentación que recogen del Instituto Internacional de Prensa de Zurich, cuyas publicaciones no siempre muestran tan diáfananamente esa línea. JUAN BENEYTO.

HELMUT RIDDER: *Kirche-Staat-Rundfunk*. Frankfurt/M., 1958. J. Knecht; 75 págs.

Hace algunos años apareció en Alemania un proyecto de organizar el llamado segundo programa de televisión, que consistiría en la implantación de las transmisiones por cuenta de los grupos puramente comerciales o políticos. El hecho provocó una interesante discusión, en la cual la opinión pública quedó dividida en dos grandes grupos —en defensores y en adversarios de dicho proyecto—. Las dos Iglesias, la protestante y la católica, a las cuales pertenecen más del 96 por 100 de la población total de la República Federal, han levantado repetidas veces su voz en reivindicar los derechos de participación en la formación de la voluntad nacional y estatal en virtud de derecho fundamental a libre expresión, garantizando, por cierto, por el orden constitucional vigente, y que tiene sus orígenes en la Constitución de Weimar, y es reconocido por el artículo 5 del actual *Grundgesetz*.

La Iglesia en Alemania occidental no

tiene carácter de una religión de Estado. Sin embargo, constitucionalmente posee una posición especial más por razones de la tradición histórica en el seno de la sociedad alemana que por la generosidad del legislador. Por tanto, su carácter jurídico público en relación con las demás organizaciones y sociedades religiosas es de signo netamente privilegiado, por lo cual tiene derecho a exigir que pueda colaborar eficazmente en los correspondientes gremios de inspección a través de los representantes suyos de radiodifusión y televisión, que su colaboración se extienda a la totalidad de los programas a transmitir, por lo menos en lo que se refiere a la parte negativa del ejercicio de su derecho; al contrario, desde el punto de vista positivo del mismo, las dos Iglesias han de tener ocasión para tomar una debida posición respecto a las cuestiones consideradas como vitales para el pueblo dentro de sus propias emisiones. Final-

mente, han de tener garantizado el tiempo que deseen para transmitir actos religiosos y noticias concernientes a la vida eclesialística.

Helmut Ridder, tratadista de Derecho constitucional de la Universidad de Frankfurt/M., estudia con éxito las bases jurídicas de la legitimación de la Iglesia en materia del derecho de cooperación en la radiodifusión y televisión. Abordando la cuestión de la relación entre Estado e Iglesia en Alemania, el desarrollo y los fundamentos de actual ordenamiento, así como las consecuencias para la definición jurídica de las Iglesias en el campo de radiodifusión y televisión, el autor fundamenta sus consideraciones en seis documentos publicados como apéndice, los cuales evidencian inequívocamente los puntos de vista sobre el problema por parte de las dos grandes confesiones religiosas. Entre estos documentos destaca la fundamentación jurídico-moral de la Iglesia católica, expuesta el 15 de enero de 1958 por la Central eclesialística para colaboración católica en dominio de radiodifusión y televisión, en donde se definen sus puntos de vista ético-políticos, ético-sociales y ético-publicistas frente a la idea de un programa de televisión con base en los intereses particulares de la economía. Asimismo cabe mencionar la decisión de 19 de abril de 1958 tomada por el Comité central de los Católicos Alemanes, en la cual, refiriéndose a la Encíclica *Miranda Prorsus* de 8 de septiembre de 1957 sobre

Cine, Radiodifusión y Televisión, se dice que la Iglesia católica está llamada, en virtud de su carácter propio, a tomar posición respecto a las instituciones extraordinariamente importantes para la vida pública. Ni un sistema de radiodifusión estatal ni la puesta a disposición de la radiodifusión y televisión de los grupos de intereses particulares o económicos responden al concepto de orden católico. La responsabilidad por la radiodifusión y televisión ha de recaer sobre todas las fuerzas esenciales de la sociedad coordinadas en una cooperación bien definida, por lo cual estos principios que, por cierto, concuerdan con los principios estructurales establecidos en el G. G., han de ser respetados por cualquier nuevo plan que procurase cambiar el vigente sistema en cuestión. Las exigencias de una libre exteriorización cultural han de formar la base para la colaboración en los programas.

El autor logra convertir una cuestión, en apariencia sin importancia, en torno a la delimitación de los campos de acción de las respectivas entidades de carácter público en un verdadero problema sobre el alcance de contribuir cada una de ellas en la formación de la voluntad nacional dentro de los principios brindados por el actual ordenamiento jurídico-público de la República Federal de Alemania, a través de los medios de información tan poderosos como es indudablemente el de radiodifusión y televisión.—S. GLEJDIRA.

RAYMOND BARRILLON: *Le cas "Paris-Soir"*. París, Armand Colin, 1959, 8.º; 286 páginas.

La Editorial Armand Colin viene publicando una colección, bajo la dirección de Jean Prinnet, con el rótulo general de «Quiosco». Trata de ordenar en ella, a modo de documentados capítulos de historia, cuanto representan dentro de la

sociedad contemporánea «los hechos, la prensa y la opinión». (Una vez más se nos dan argumentos para insistir sobre la urgencia de que se aborde, con criterio científico, el estudio del fenómeno periodístico. El periodismo es, sin duda,

una técnica, pero también un objeto de investigación.)

Raymond Barrillon atiende el caso *Paris-Soir*, es decir, esa admirada experiencia de Jean Prouvost que hace llegar a una tirada de casi dos millones y medio de ejemplares un diario que anteriormente apenas había pasado de los cien mil. La historia del *Paris-Soir* es la historia de este empresario de la lana y del azúcar, que deja una existencia tranquila para entregarse a la aventura del periodismo. Y es también la historia del *Paris-Match*, porque tras las vicisitudes de la ocupación de Francia, *Paris-Soir* deja de publicarse, y *Paris-Match* es el semanario que aplica la técnica de Jean Prouvost.

El primer *Paris-Soir* era la obra de Eugène Merle, que procedía del semanario humorístico *Le merle blanc*, mirlo que soplabla y resoplaba —según un subtítulo convertido en consigna—. A Merle le sustituye Reboux y a Reboux Caille. Las cosas no llegan a variar hasta que Jean Prouvost, propietario de *Paris-Midi*, se encarga del rotativo vespertino y hace de él un modelo de seducción. El éxito de Prouvost reside precisamente en la circunstancia de que no quita lectores a los diarios de su misma tendencia, sino que se crea un público nuevo.

La «técnica Prouvost» puede afirmarse que es la técnica del movimiento perpetuo y del trabajo en equipo. Es también la técnica de «mejor es ver que saber»: la fotografía «por la fotografía» (Todo el mundo culto en Periodismo conoce la significación de este impacto de la ilustración. Los golpes maestros de Renaudon, jefe de los servicios fotográficos de *Paris-Soir*, se hacen merecedores de la importancia que les da Prouvost. No hay antología posible de la ilustración periodística sin un lugar descollante para esta experiencia...)

Barrillon examina en su libro la conducta de *Paris-Soir*. Al terminar su bre-

ve prefacio, escribe: Hay dos maneras de juzgar a *Paris-Soir*. Una es preguntar por su éxito comercial. Lo obtuvo de verdad. Otra es inquirir sobre la misión cumplida... (Barrillon deja de contestar a esta pregunta). La contestación de Barrillon está en la parte final de su estudio: *Paris-Soir* y la política interior (el motín del 6 de febrero de 1934; las elecciones de 1936), *Paris-Soir* y la política exterior (el acceso de Hitler al poder, las sanciones contra Italia, la guerra de España)... Considera también la actitud del diario ante el *affaire Prince...* y en los años trágicos que siguen a 1939.

Paris-Soir conquistó a más de dos millones de compradores, cuidando de atraer a un público interesado por muchas cosas y atendiendo esas muchas cosas. Yo mismo he señalado en mi *Mass Communications* que Lazareff había influido en la tirada de *Paris-Midi* (como luego en la de *Paris-Soir*) incrustándole a la página segunda un contenido esperado por el público que podía comprar el diario de aquella hora, y la fórmula se ha mostrado eficaz en *France-Soir*, pero lo que más tuvo que pesar fué la posición tomada por Prouvost, que es la que le ha llevado a triunfar en *Paris-Match*.

La aventura del empresario del Norte de Francia que se instaló en París dispuesto a hacer un periódico, resultó tan sólida como las de la lana y del azúcar. Solamente que en el periodismo hay otros factores. Triunfar no es siempre cumplir con el deber, y cumplir con el deber resulta casi siempre amargo y frío. El cuento de hadas de *Paris-Soir* no constituye, sin embargo, un puro azar. Barrillon ve allí el sentido de la organización, el olfato para escoger colaboradores, el genio de la publicidad... Lo que quizá ha quedado en el fondo es la referencia al tiempo en que el caso se produce: ese público que busca el medio más cómodo para enterarse

de los acontecimientos: la imagen mejor que la palabra, la sensación antes que la impresión, la ilusión preferible a la realidad... Pero conocer al público y al tiempo

es una cualidad más entre las que elevan a Jean Prouvost como gran figura de la Historia social contemporánea. — JUAN BENEYTO.

JEAN-PIERRE SEGUIN: *Nouvelles à sensation. Canards du XIX^e siècle*. Paris, Armand Colin, 1959, 8.º; págs. 226.

El término «canard» no admite la simple acepción —frecuentemente dada por los diccionarios— de «bulo». Más concretamente «canard» es «suceso», «hoja que difunde sucesos»: incluso a las veces ésa hoja o pliego de cordel que vendía el repartidor voceando el suceso mismo, sobre un cuadro o telón, en la plaza pública. Los «pliegos de cordel» de España son quizá la imagen más próxima al «canard» francés.

Jean-Pierre Seguin historia el «canard» y la prensa de circunstancias —el «ocasional»—. Desde sus inicios la imprenta ha contribuido a la difusión de noticias. Los diferentes medios de información empleados hasta el fin del siglo XV no solamente eran poco seguros, sino que quedaban limitados a grupos muy reducidos; eran, pues, casi confidenciales. El boletín impreso permitió que la noticia llegara a cuantos sabían leer y por mediación de éstos a un vasto público. Así empezaron a conocer las gentes los hechos de actualidad: con lo que resultó realizada una de las condiciones esenciales para el nacimiento de la opinión pública. En sus orígenes, el «ocasional» se beneficiaba de circunstancias extremadamente favorables: la campaña de Carlos VIII en Italia. Al parte de guerra se une la descripción del país en que se lucha; luego a la noticia bélica sigue el suceso propiamente dicho. Los tumultos preceden a los libelos, y el panfletismo anuncia la propaganda...

A partir del siglo XIX «canard» y «ocasional» se confunden: la hoja de circunstancias recibe normalmente el nombre de «canard». Y porque se abusa de la sensa-

ción, y se exagera y se da fe al rumor, el «canard» puede ser el «bulo», aunque los diccionarios de entonces lo definan como «pequeño impreso que relata un acontecimiento del día y cuya venta es voceada». Incluso se los delimita: hojas sueltas in-plano, impresas verticalmente y solamente por el anverso sobre papel de calidad inferior. Se difunden por ellas los detalles del bombardeo de Tánger en 1844, la vista del proceso de 1848 ante el Tribunal de Bourges, las curiosidades sobre la expedición del Tonquin, etc. El «canard» es «un órgano de información al servicio de la actualidad». Merece, por lo tanto, un ancho puesto en la historia contemporánea, aunque su testimonio se haya de tomar a beneficio de inventario. Tiene una clientela propia, emotiva y sensible. Por eso, en el «canard» está el precedente de lo que tan directamente cubre las páginas del periodismo ilustrado sensacional.

El autor considera la entrada que se da en las publicaciones ocasionales del siglo XIX a las vedettes de la época, y la actitud de los «canards» ante los acontecimientos y los problemas que tuvo delante. El «canard» relata las dichas y las desdichas de los grandes y de los héroes. Es, así, interesantísima la aportación del «canard» a la forja de la leyenda napoleónica. También subraya Jean-Pierre Seguin este asombroso hecho: el «canard» nunca fué tan discreto como bajo la Revolución. Y lo explica: porque se trata de un órgano de información que nunca tomó parte en las luchas políticas o religiosas. Aun cuando difunde propaganda, conserva la apariencia de un impreso que

ante todo tiene como fin hacer conocer noticias. Pero, ¿hasta qué punto esta falta de contenido político está relacionada con la política de prensa de Napoleón? Porque el autor señala las palabras del Soldado hecho Emperador ante el Consejo de Estado y transcribe un rotundo pasaje del Decreto sobre la Imprenta. Las consecuencias, en cuanto a los «canards», son los textos más reducidos y la abundancia de canciones y de poesías, así como una prensa de comunicados, reiteración de los que publicaba el *Moniteur*. El autor estudia la caída del Imperio, la restauración, la revolución, Luis Felipe, la república, las guerras y las campañas coloniales...

En fin, igualmente se considera como el «canard» entregado a la difusión de los sucesos, refleja los sueños y los miedos del pueblo: la intervención de lo sobrenatural (los milagros), el exotismo, los animales fantásticos (las serpientes de

mar), los azotes causados por la Naturaleza y las catástrofes suscitadas por los hombres: pestes y asesinatos, desastres debidos a la pasión y al juego, el descampado y la carretera, etc.

Nacida en 1631 —concluye Seguin—, pero contrariada en su desarrollo histórico, la Prensa periódica no ha cumplido plenamente su misión sino hacia finales del siglo XIX; hasta entonces los ocasionales y los pliegos de cordel han sido el único y verdadero periódico del pueblo. El «canard» ha acabado fundiéndose con el diario. El público no se equivoca cuando utiliza familiarmente aquel término para designar el periódico que acaba de salir de la imprenta. Por otra parte, debe observarse que el diario de información ha tendido siempre, en la materia y en la forma, a volver a cultivar los temas y los procedimientos del «canard».—JUAN BENEYTO.

JOSÉ TARÍN IGLESIAS: *Periodismo de ayer y de hoy*. Editorial Poliglota. Barcelona, 1959.

Toda una teoría de pequeños periódicos desaparecidos vuelven ahora a la luz, no como se dice en frase hecha a ver «la luz de las prensas», sino a que aquella, la de la bombilla que ilumina nuestra mesa de trabajo, nos los permite leer de nuevo, diremos mejor recordar, desde su cabecera, a la última de sus secciones.

No se trata de grandes periódicos de opinión, de rotativos que marcaron una época, estos que el periodista José Tarín Iglesias, en acabadas estampas vuelve a revivir para lectores que no los conocieron, para aquellos otros que con nostalgia, creeran que están leyéndolos bajo el emparado de la masía, ya que toda la serie de periodiquitos evocados por Tarín, son periódicos y semanarios que durante el XIX vieron luz en tierras de Cataluña.

No fueron grandes órganos de opinión

estos que desfilan por las páginas del libro de Tarín, pero sí expresiones de muy nobles ideas. Hoy aquellos que se llamaron el *Correo Diario de Vich*, o *Revista de Gerona*, o *Lo Gay Saber*, duermen amarillos de años y frágiles sus páginas por la edad, en las Hemerotecas, por eso ha sido una acertada idea la de Tarín Iglesias de sacarlos de tal sueño para hacérselos conocer no sólo en lo que representaron en el tiempo pasado, sino en lo que constituyen como claros antecedentes de alguna prensa de hoy.

Estampas realizadas con amor y con profundo conocimiento de los que aquellos mensajeros de opinión representaron, son estas de Tarín, que trae también a su libro un haz de semblanzas de periodistas de altura. Es realmente un género muy poco tratado entre nosotros este de los

estudios periodísticos, ya se hable de periódicos o de hombres, por ello resulta realmente grato encontrarse con libros de esta índole.

Pese a la brevedad de las semblanzas, Tarín ha sabido encontrar en cada uno de los retratados su rasgo más fundamental, aquél que mejor fija su personalidad, y ha sabido hacerlo con el idéntico amor que antes destacábamos para la realización de las estampas periodísticas.

Juan Maragall, el gran poeta y escritor cuyo centenario se cumple en este año que corre, es aquél a quien primero estudia el autor de este libro. Estudio del

Maragall periodista, que ahora debiera ser esbozo del Sr. Tarín, para un mayor estudio del que tantas páginas de antología publicara.

Maragall, Burgada, Miguel de los Santos, Macabich, Suñé, Borrás Palau, Llorente, Don Teodoro y Claravana, son los retratados por Tarín en sus más acabados rasgos.

Contribución evidente a nuestro periodismo, tanto para la nostalgia como para los que quieran encontrar un haz de detalles históricos, es este libro de Tarín, que a sus intereses une un agradable contingente.—J. S.

POLITICA INTERNACIONAL

ROBERTO GUIDI: *Le conseguenze politiche della bomba atomica*. Biblioteca della «Rivista di Studi Politici Internazionali». In Firenze, serie seconda: IV. Florencia, 1959; 167 págs.

La aparición de las armas atómicas, aparte de haber supuesto un aumento extraordinario de los medios para hacer la guerra, implica una modificación estructural de la sociedad internacional. Algo de lo que no nos damos cuenta plenamente, influidos por una serie de acontecimientos exteriores, pero de menor importancia en cuanto a profundidad. La sociedad internacional de la era preatómica estaba basada en la existencia de estados territoriales, cuyo poderío político era equivalente a la masa de población que ocupaban; la guerra clásica era una guerra de fronteras; sobre los Estados no había otra forma de hacer presión que sobre esa línea de poderes. Las relaciones internacionales se desenvolvían a través de la diplomacia y sobre la base de la negociación. La guerra se encontraba limitada por una serie de normas que, progresivamente, la iban humanizando cada vez más.

La posesión de armas atómicas y «mis-

siles» por unas cuantas potencias ha alterado totalmente la estructura de la sociedad internacional. Los factores geográficos y demográficos pasan a ocupar un papel subordinado a la hora de determinar el poder político. Las alianzas y las negociaciones internacionales revisten un carácter totalmente distinto. Pero es evidente que, al no habernos acostumbrado aún a estas nuevas realidades, este cambio de estructura no es percibido en el momento actual con la suficiente claridad, y las potencias siguen desarrollando tácticas políticas propias de épocas ya superadas.

Para el autor, la sociedad atómica tendrá que revestir características totalmente diferentes. El Estado tenderá a perder su poder político, careciendo de significancia la estructura geográfica y la propia noción de fronteras. Sería así posible la constitución de más de una soberanía sobre un sólo territorio, y el elemento caracte-

rístico de la nueva sociedad estaría constituido por entes «supranacionales», no necesariamente iguales en cuanto a su forma de producción a los Estados nacionales. La nueva evolución histórica no vendrá determinada, como en la época clásica, por la sucesión de batallas y tratados, sino que encontrará sus índices naturales en las sucesivas experiencias atómicas. La diplomacia necesitará transformaciones sustanciales. La transformación atómica impondrá, por último, transformaciones en el propio interior de los Estados, así como en el pensamiento, que se deslizará en una corriente de inseguridad. La transforma-

ción, en suma, no será sólo política, sino que afectará a la propia estructura de la civilización. Será necesaria, por tanto, una defensa del valor del hombre, si queremos salvar nuestra propia civilización.

Por lo que hemos reseñado, podrá advertirse el carácter sugestivo del libro, y, por ello mismo, utópico. La concepción de Guidi es, quizás, más cerebral que realista, con una construcción imaginativa muy característica de los autores italianos. Por lo tanto su valor científico debe quedar en interrogante, conformándonos con apreciar su carácter especulativo. — M. MEDINA.

J. FRED RIPPY: *Globe and Hemisphere: Latin America's Place in the Postwar Foreign Relations of the United States*. Henry Regner Co. Chicago; 276 págs.

El autor es profesor de Historia americana en la Universidad de Chicago. Al escribir este libro se propuso dar una visión global de las relaciones interamericanas en la primera década que siguió a la segunda guerra mundial. Pero esa visión, aunque de historiador, no es histórica tan sólo, sino que es, ante todo, historia económica. Con un gran valor y sinceridad estudia las relaciones entre la América del Norte y la del Sur, sin ocultar aquellos datos que en el orden económico pueden ser peor interpretados para su país. Así, se considera obligado a explicar que, por ejemplo, el capítulo dedicado a tratar de la «extravagancia» en la venta de bonos entre los años 1919 y 1930, no lo lanza él como un cohete retardado contra los banqueros, sino que quiere y necesita explicar el origen de las negociaciones de gobierno-a-gobierno en materia de empréstitos y créditos.

Tres pensamientos sirven de exergo al libro: uno de Wilson sobre el papel de América como «fuente de libertad para la humanidad», otro de Toynbee sobre el significado único en la historia de la presencia del Nuevo Mundo para la creación

de una sociedad mundial, y, finalmente, uno de Foster Dulles afirmando que los Estados Unidos no pueden vivir ni seguros ni felices, siendo «un oasis de prosperidad en un desierto de miseria».

La obra consta de catorce capítulos. El primero está consagrado a analizar si el concepto de «hemisferio Occidental» es permanente o transitorio. Ya en el segundo capítulo entra en su materia, analizando las inversiones hechas por súbditos norteamericanos en el extranjero, y muestra, con tablas muy completas, cómo es falso pensar que las inversiones americanas comenzaron sólo después de 1900.

El capítulo tercero es el dedicado a la «extravagancia» en la venta de bonos entre los años 20. Se examina el mercado de dólares, así como el respaldo de las monedas nacionales y su defecto en relación al dólar.

El capítulo cuarto estudia «una década de postguerra en la inversión privada directa en el extranjero». Halla que el capital invertido por súbditos americanos en el exterior duplicó su cantidad en los primeros diez años siguientes a la segunda guerra. A principios de 1946 era de 13.659

millones, y ya a fines de 1955 era de 26.129 millones. De éstos, corresponden a la América Hispana 7.293 millones. Estudia los tipos de negocios, las utilidades obtenidas, y dedica gran atención a los beneficios obtenidos entre los años 50 y 55, y se examina el descontento de Hispanoamérica por toda la política financiera, pública y privada de los Estados Unidos. Este es un capítulo de importancia extraordinaria, donde el lenguaje de los números vale por montañas de manifiestos y proclamas. Los cuadros estadísticos son muy amplios. (Quienes hayan leído *Dólares en la América Latina*, de W. Feuerlein y E. Hannan, Fondo de Cultura Económica, podrán establecer un útil paralelo con la obra que reseñamos).

El capítulo quinto está dedicado a estudiar otra década, pero ésta de «ayuda del gobierno de los Estados Unidos a los países subdesarrollados». Se estudian todos los tipos de ayuda o asistencia, desde la técnica en el orden agrícola y docente hasta las de orden bancario. Al final de este útil capítulo aparece una frase notable: «El pueblo de los Estados Unidos —dice refiriéndose al empleo de los impuestos— está viviendo, y seguirá viviendo por un tiempo que nadie puede predecir, en una era de caridad obligatoria».

El capítulo sexto se consagra al estudio exhaustivo de la carretera interamericana o panamericana. Luego, en el capítulo séptimo, se analiza uno de los problemas capitales para las relaciones entre las dos Américas: el del Canal de Panamá. Aunque el estudio es desde el punto de vista económico, y muestra sorprendentes datos sobre lo que ha costado y cuesta el canal de Panamá, y la zona de opción perpetua para un canal en Nicaragua, no se olvida el valor político de la zona. En el capítulo octavo se estudian los fracasos sufridos por Estados Unidos en sus proyectos de plantaciones para las industrias de la goma, del caucho: esos fracasos ocurrieron en la América tropical. El capí-

tulo noveno estudia el azúcar como problema comercial, junto con otros problemas de esa índole, en las relaciones interamericanas. Se examina el régimen de cuotas, el régimen de precios y las repercusiones que en la política tienen esos productos comerciales. Otro capítulo está dedicado a los problemas y disgustos con motivo de la industria pesquera; esto excepcionalmente para México tiene una importancia capital.

El capítulo 11 lo dedica a una especie de «análisis piloto» o de muestra, al estudiar muy detalladamente los problemas que exhibe Bolivia como país subdesarrollado. A la luz de los problemas bolivianos se traza todo el esquema de los países de desarrollo retardado. Este es el capítulo más político, menos centrado en lo económico y desnudo de estadísticas, pero es uno de los más apasionantes del libro.

De esas materias, pasa el autor, en el capítulo doce, a estudiar las relaciones culturales, hemisféricas y globales, concentrando el estudio en «La Voz de América». Después de mostrar aspectos inéditos de esa comunicación entre «el Mundo Libre» y el resto del mundo, pasa, en el capítulo 13, a estudiar uno de los problemas más espinosos y de mayor actualidad en la América Hispana: el de la ayuda económica y la no intervención. Observado desde su perspectiva de historiador, el problema alcanza mayores vuelos que visto desde la diplomacia o desde la política. Otra vez el caso de Bolivia sirve de principal mirador para recorrer todo el horizonte y examinar la conducta de los Estados Unidos. Para finalizar, en el capítulo catorce, estudia el profesor Rippy la miopía que hasta ahora parece haber presidido las relaciones de los Estados Unidos con los países de la América Hispana. No decide él que sea miopía, sino que interroga; pero el cuadro que traza permite comprender que si en comparación con su significado político, geográfico, económico, esa América ha reci-

vido menos ayuda que otras áreas muy distantes, ello quiere decir que se ha seguido una política miope y equivocada. Prevee que si los altos dirigentes norteamericanos no van hacia una política basada en «un poderoso esfuerzo para des-

cubrir y dirigir la presente marea de acontecimientos», los historiadores del año 2000 estudiarán el siglo XX como el siglo en el cual los habitantes de este planeta fueron rodando hasta caer en el Socialismo de Estado.—G. B.

WILLMOORE KENDALL, WŁODZIMIERZ BACZKOWSKI, DONALD W. TREADGOLD, DAVID NELSON ROWE, BRANKO LAZITCH, STEFAN T. POSSONY, KARL A. WITTFOGEL, LIBRA y NATALIE GRANT: *El oso y el dragón. Las relaciones entre Rusia y China*. Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 1961.

Publicado por primera vez en la revista americana conservadora *National Review* bajo la dirección del eminente James Burnham, la *ratio essendi* del libro responde a estas pautas:

Frente a forzadas esperanzas nacidas en Occidente a causa de fuentes informativas falsas, referentes al capítulo medular —hoy y casi siempre— de las relaciones chino-sovéticas, nos es necesaria una voz capaz de sacudir la confianza inspirada por el maléfico *divide et vinces*, tan hábilmente explotada por el Este. Tal nítido planteamiento contiene el prólogo de Willmoore Kendall. Pero, como al mismo tiempo estas graves afirmaciones no podían presentarse al público americano sin las adecuadas pruebas, para evitarle la desoladora impresión al leer el libro, de tan sólo haber trocado un engaño por otro, la segunda parte del libro está formada por ocho artículos (perspectivas en la obra), a cargo de los principales especialistas americanos en la materia, donde aquellas encuentran cumplida satisfacción.

Debido a su carácter aglutinador e introductorio, el prólogo de Kendall pide una noticia más extensa que la de los demás apartados: veinticinco textos escogidos de la mejor prensa americana indicadores de graves fisuras en la monolítica faz del comunismo mundial son sometidos a disección por el autor: a su juicio, esta estulticia informativa de inventar para poder contar, tiene causas tan variadas co-

mo desconocidas, que van desde la necesidad puramente comercial de «vender historia» todos los días, hasta la política mucho más grave de ser esos mismos cronistas involuntarios peones del bloque comunista, al publicar, no noticias fiel trasunto de la realidad, sino sus dictados hábilmente disfrazados, siendo muy interesante como prueba de estos métodos de trabajo «conjuntos» la descripción de las especulaciones generadas por el espectro de una supuesta «conferencia cumbre» comunista.

El autor finaliza su intervención resaltando el vacío de acontecimientos históricos precisamente allí donde se pretendió crearlos y la consecuente falsedad del sentido en ellos reflejado.

Un breve panorama de las perspectivas particulares del libro puede esbozarse así:

Baczkowski, en la primera *Historia Universal*, se enfrenta con el dilema de la existencia, en la historia de ambas naciones, de dos corrientes bien definidas: la de la rivalidad (en 1680 y 1945) y la de la amistad (en el siglo XIX y a partir de 1949), preguntándose entonces cuál de ellas prevalecerá; si bien la respuesta no es absoluta, el eclipse de formas tradicionales de civilización, una ideología idéntica y, por último, la similitud de estrategias políticas y militares acercan más la solución a la segunda que a la primera corriente.

En su *Historia de Rusia* Treadgold, re-

montándose al origen de la Rusia decimonónica hasta el Ducado de Kiev, y estableciendo audaces paralelismos entre la dinastía de Ming y la Rusia moscovita, como testigos ambas del impacto mongol, radica en este bárbaro pasado la explicación de cómo el comunismo consiguió llegar al Poder en ambos países.

La *Historia de China*, de Rowe, responde a la incógnita de si, verdaderamente anhela China liberarse de su actual dependencia política, militar y económica de Rusia; el autor aquí da una visión elemental de la historia china contemporánea —única justificación del título— acompañada de agudos análisis sobre su política interior y exterior, y concluye opinando de modo negativo, pues a su juicio las fricciones esgrimidas como argumento en pro de la secesión, son sólo las normales en mecanismos de funcionamiento relacionado.

Un punto de vista muy original es enfocar la *Historia del comunismo chino* en la tercera perspectiva, desde el ángulo de la tremenda personalidad de Mao Tse-Tung. Su autor, Lazitch, una vez desenvueltas las relaciones de Mao con la Komintern sobre estos tres datos históricos: 1.º En ningún caso pueden estimarse sus escritos como heréticos. 2.º Existencias, sí, de disputas entre la jefatura del partido comunista chino y Mao, pero nunca entre éste y la Komintern; y 3.º Si Mao hubiera sido «desviacionista» su nombre no estaría hoy cubierto de elogios, sino cuidadosamente olvidado o universalmente repudiado; el capítulo finaliza estigmatizando de utópicas las esperanzas expresadas por algunos políticos de Occidente, de explotar las desavenencias entre Mao y Kruschef.

Continuando en la línea de los anteriores pensadores, Possony, en *La estrategia*, cree en una estrecha unión entre China y Rusia durante la década venidera, si se tienen en cuenta sus comunes necesidades materiales, científicas y económicas, y la inexistencia de China como potencia mundial, ni aun desde el estremecedor ángulo de su potencial humano.

La sexta perspectiva, *La demografía*, a cargo de Wittfogel, quien después de rechazar la explicación de las tensiones internas entre los dos polos del Eje Moscú-Pekín, con argumentos demográficos, afirma rotundamente la indeleble continuidad de Mao dentro del comunismo, por tener las dos potencias la común base filosófica del materialismo dialéctico.

¿Qué significación tienen para el mundo libre las disputas chino-sovéticas sobre la utilización de la violencia y la inevitabilidad de las guerras? La respuesta, a juicio del autor del séptimo trabajo, *La semántica*, se encuentra, desde luego en la relación de potencial militar entre los dos colosales, pero también y más principalmente en el contraste de las respectivas subdoctrinas marxistas, relacionando las palabras abstractas —«guerra justa», «coexistencia pacífica», «agresión imperialista», «lucha armada de clases», etc.— con las realidades existentes.

Por último, «los desacuerdos» de información entre línea oficial del partido —informes falsos— y sus consiguientes exigencias de «división del trabajo», constituyen unas variaciones sobre el mismo tema que el del prólogo, debidas a Natalie Grant y desarrolladas en la última pieza (titulada *La falta de información*) de esta atrayente colección de testimonios.— RAMÓN ZABALZA RAMOS.

LESLIE B. BAIN: *The Reluctant Satellites*. Macmillan, New York, 1960; 233 págs.

La prolongada marcha de la guerra fría entre el Occidente y el mundo bajo el yugo comunista, tiene como efecto la

completa insensibilidad ante los acontecimientos de tal envergadura como fué, indudablemente, el levantamiento magiar

contra el régimen soviético, en otoño de 1956. Excepto casos aislados, el Occidente quedó sorprendido por la intensidad y amplitud de la reacción anticomunista en Hungría y los países vecinos, simplemente porque la propia pasividad a que estaba y está acostumbrado le impidió comprender a tiempo de que en Hungría se trataba de algo más que de una simple rebelión contra el tirano: se defendía a la civilización occidental. Mientras tanto, en algunos sectores de los países occidentales, que por cierto se consideran a sí mismos como portadores de los valores de esta civilización, el levantamiento magiar se acogió con perplejidad, desconfianza, hasta asombro. La inoportuna intervención anglo-franco-israelí en Suez el verano del mismo año permitió al Kremlin suprimir brutalmente la contrarrevolución en Hungría y consolidar la revolución marxista de tal manera, que su establecimiento en Cuba y las crisis provocadas por los soviets en Asia y Africa bien evidencian la debilidad y descomposición de las instituciones morales y políticas llamadas democrático-liberales.

Ahora bien, el peligro comunista es inminente. Sin embargo, para contrarrestar su expansión y para combatir su existencia en los países tras el telón de acero, no es suficiente la consolación de que los satélites de la U. R. S. S. son *reluctant*, descontentos con la presente situación, incómodos en el sistema soviético, lo que les empuja a una resistencia desesperada al comunismo, hasta la rebelión abierta, como ocurrió en Hungría. La presencia del comunismo en la sociedad contemporánea

requiere por parte del mundo libre una acción positiva y fecunda, si es que existen todavía valores dignos de ser defendidos en nombre de la civilización occidental. Por consiguiente, si bien es verdad que el libro de Bain pone de relieve los fallos de la revolución marxista, que condujeron al levantamiento espontáneo del pueblo magiar en 1956, no menos cierto es que el Occidente, con su inexplicable pasividad y comodidad ante aquella acción libertadora magiar, renunció públicamente a la defensa de los valores democráticos y cristianos en el momento en que más probabilidades tenía para pasar de la defensiva a la ofensiva en la política internacional. Lo cierto es que, desde la supresión del levantamiento magiar por el ejército ruso-soviético, el expansionismo comunista se hace cada vez más amenazante.

El libro de Bain es un informe sobre la situación en los países del este europeo, así como sobre el desarrollo del levantamiento magiar hasta su fracaso. Permaneciendo durante aquella época en Hungría, Yugoslavia y Polonia, y pasando también por Checoslovaquia, el autor recoge sus impresiones personales adquiridas a través de los contactos con diversas personas oficiales o simples ciudadanos de la calle. En cierto modo, podemos considerarlo como un documento positivo más entre los que ya existen sobre esta cuestión. Por su carácter instructivo, contribuye a un mejor conocimiento de los fenómenos que emanan del marxismo-leninismo.—S. GLEJDURA.

BIOGRAFIAS Y VARIOS

RAMÓN DE SANTILLÁN: *Memorias (1815-1856)*. Ed. y notas de Ana María Berazaluze. Introducción de Federico Suárez. Pamplona, 1960.

El género autobiográfico, ya conocido como fuente histórica por los que han vuelto sus ojos al período constitucional español; recuérdense las *Memorias*, de Espoz y Mina, Fernández de Córdoba, García de León, Alcalá Galiano, etc., se ve aumentado con la publicación de las redactadas por Ramón de Santillán, que forman quizá una de las piezas mejores dentro del conjunto de libros similares. No se trata de una obra desconocida en absoluto hasta ahora, pero su publicación completa resulta en extremo útil, ya que, pese a que algún trabajo dedicado a Santillán (el doctor Suárez, publicado en el número 107 de esta REVISTA y reproducido ahora como introducción), había puesto de relieve la importancia de su gestión en los grupos ministeriales en que participó, su personalidad y actividades, sobre todo en lo relativo a su intervención en la reforma tributaria de 1845, habían quedado oscurecidas. Un conocimiento más exacto del papel desempeñado por nuestro autor empezó a desarrollarse a partir de unas menciones que en un estudio, aún inédito, pero redactado hacia 1953, le dedicó F. Estapé, y en el que luego se apoyaron Fuentes Quintana y Silva Muñoz; pero cabe advertir que en el artículo destinado a estudiar la reforma tributaria de Mon, que el propio Estapé publicó por cercanas fechas en el *Diccionario de Historia de España*, para nada se mencionaba a Santillán, sin duda por estar aún inspirado su autor en la literatura anterior, que culmina en Piernas Hurtado, para la cual nuestro personaje era desconocido (Cfr. *Dicc. Hist. Esp.*, vol. II, pág. 988).

Pero el libro que nos ocupa, si sólo sirviese para darnos a conocer la minuciosa labor de Santillán desde 1837, re-

dictando por su cuenta proyectos de leyes reformadoras que luego iban a plasmar con los ministros de Mon y Bravo Murillo en una radical transformación de nuestra Hacienda pública, sería interesante sólo en un aspecto cercano a lo meramente erudito. Sin embargo, estas *Memorias* tienen un extraordinario valor, no sólo en ese sentido, sino como fuente informativa de las vicisitudes internas de la Hacienda desde 1825, en que Santillán, abandonando la carrera de las armas, se incorporó como oficial a la Contaduría General de Valores, hasta la brusca terminación de las *Memorias*, en 1856, cuando iba a aludir a la promulgación del Acta adicional a la Constitución; en efecto, desde Ballesteros hasta Cantero, todos los titulares del ministerio de Hacienda pasan ante la desapasionada y objetiva visión de Santillán, que de ellos y de sus empresas nos va dejando unos certeros comentarios de extraordinario interés para el conocimiento de las transformaciones que en la estructura de las rentas públicas se produjeron en este período.

Quizá con menor atención que en la Hacienda, que en fin de cuentas era su trabajo cotidiano, pero con no menor desapasionamiento, nuestro autor pone su mirada en cuantos problemas eran candente actualidad en sus días, y así no hay aspecto del período a que abarcan sus *Memorias* en que su historiador pueda prescindir de ellas. De su serenidad enjuiciadora dan buena prueba las palabras que dedica a un ministro como Mendizábal, que había de terminar separándole de su puesto en 1837: «*Si elogios, más que censuras, merecen las medidas que Mendizábal adoptó para salir de la angustiada*

situación en que encontró la administración del país, su conducta respecto de las personas no pudo ser más conciliadora ni más patriótica. Buscó y rogó a los hombres que se consideraban como más entendidos y experimentados para que le auxiliasen, ya con sus servicios en destinos activos, ya con sus dictámenes en los negocios importantes que les consultaba.» (Pág. 158, tomo I). Luego, en distintas ocasiones, irá señalando imparcialmente hasta qué punto estos buenos deseos, que reconoce y exalta, se hicieron realidades o no pasaron del intento.

Como apéndice, la editora, que además ha redactado unas discretas notas informativas en algunos pasajes, incluye, entre otros textos, un breve estudio de Santillán sobre el crédito territorial, en el

cual, y tras exponer las experiencias de Francia en este terreno, experiencias que no se le aparecen como muy halagüeñas, propone la creación de un sólo Banco territorial con un capital de 500 millones de reales en fincas hipotecadas y en metálico siguiendo con ello el sistema francés de centralizar en un sólo establecimiento todas las operaciones crediticias territoriales.

Los forzosos límites de esta escueta reseña nos impiden extendernos más, y realmente ello tampoco es de este lugar. Vaya como final nuestro beneplácito a los facilitadores de tan excelente instrumento de trabajo para la historia de las instituciones políticas del período constitucional.—
J. M. PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO.

THOMAS H. D. MAHONEY: *Edmund Burke and Ireland*. Harvard University Press. 1960; 413 págs.

El presente estudio nos muestra con gran claridad el conjunto de las controvertidas relaciones de Burke y su tierra natal de Irlanda. Todas estas relaciones fueron motivadas por varios factores. En primer lugar, fué no solamente su gran entusiasmo y veneración por el Imperio Británico, sino también por su simpatía hacia un entendimiento decisivo con la religión católica y sus fieles irlandeses, así como la solución de su estado de opresión.

La entrada de Burke en la Cámara de los Comunes, donde iba a construir su formidable baluarte para la defensa de sus ideas proirlandesas, no pudo ser más dificultosa. Su origen irlandés hizo sospechar que fuera un espía de la Iglesia católica, y para los más exaltados su presencia motivaba la visión de un odiado espectro jesuítico. Pero todas estas dudas fueron pronto desechadas. Seguramente que aquel Parlamento inglés no habrá albergado otro

amante tan fervoroso del Imperio como aquel «aventurero irlandés».

Su visión de los problemas y el futuro del Imperio Británico era muy clara. Para Burke las relaciones que debían existir entre Inglaterra y las restantes partes del Imperio no eran, por ejemplo, las de un pastor con sus ovejas, a las que alimenta, castiga o mata, como desee, sino las de un hermano mayor que guarda las posesiones familiares de un número de hermanos más jóvenes, de cuya ayuda necesita y se beneficia. Este es el tipo de Imperio propuesto por Burke, compuesto de una madre patria y unas partes que extraerán el máximo provecho de sus relaciones y no solamente Inglaterra. Este era el sistema de ayuda mutua, como le llamó una vez en el *Annual Register*, revista de asuntos mundiales, de la que era editor y en cuyos artículos reflejaba claramente su manera de pensar.

Burke compara a Irlanda, por su debili-

dad y minoría en cuanto a la organización interna, a una mujer que por su naturaleza está destinada a ser protegida. Pero esta protección puede provenir de dos centros opuestos: o bien desde Inglaterra, o bien, en su defecto, desde Francia. Su deseo y su preferencia son por la primera. Dicha protección debe ir acompañada y totalmente impregnada de magnanimidad. De este modo, no cabe duda de que Irlanda se convertiría en una nación feliz que reforzaría el Imperio, ya que éste sólo podrá ser próspero cuando lo sean todas sus partes.

Las relaciones con Irlanda pedían, además, para la buena inteligencia y logros fructíferos un enjuiciamiento liberal de los asuntos y problemas irlandeses. El pensamiento liberal de Burke en este caso estaba mucho más avanzado que el de sus contemporáneos. Guiado por sus propios conocimientos en los asuntos de su tierra natal, pretendió conseguir dos objetivos fundamentales: terminar con la mala le-

gislación anterior y el mal gobierno interior.

Su pensamiento liberal es muy concreto en lo que se refiere al problema católico. Burke, a pesar de ser protestante, por su conocimiento bastante profundo de la religión católica y su respeto y sincera admiración por ella, tenía que ser el hombre más idóneo para conseguir un aligeramiento de la posición católica irlandesa. La persistencia en la aclaración de su situación le llenó toda su vida.

Burke, a su muerte, llevado por sentimientos pesimistas, llegó a creerse derrotado en su lucha por Irlanda, pero estos pensamientos estaban muy lejos de ser verdaderos. Sus esfuerzos para convertir a Irlanda en un país libre y feliz dentro del Imperio británico y conseguir que pudieran vivir en paz protestantes y católicos, dieron sus frutos durante su vida y muchos de sus argumentos y principios estaban destinados a ser empleados tiempo más tarde con plena efectividad.—EUSEBIO J. BONEU FARRE.

FRANCIS WILLIAMS: *A Prime Minister Remembers*. Heinemann, London-Melbourne-Toronto, 1961: 264 págs.

El 3 de enero de 1959 fué televisada por la B. B. C. de Londres una entrevista filmada, en la que el entrevistador era el autor de este libro y el entrevistado el ex premier británico Lord Attlee, siendo tal el éxito del programa, que Williams solicitó del que fué líder laborista le permitiera recoger sus opiniones, ya verbalmente, ya a través de sus papeles privados, a fin de poder presentar al pueblo británico y al mundo su trayectoria política más íntimamente.

El presente volumen es fruto de esta aspiración. No constituye, por tanto, un libro de «Memorias» en el sentido estricto de la palabra, puesto que no es el autor quien cuenta los acontecimientos que él

gusta y en que ha participado en mayor o menor grado, sino que están desarrolladas en torno a las preguntas que Williams ha ido formulando, normalmente, aunque contando con la garantía del visto bueno definitivo por parte de Attlee.

Williams ha sabido cumplir perfectamente con su tarea. En efecto, sólo ha querido patentizar «doce años de los más trascendentales en la historia británica», es decir, de 1939 a 1951, a través del pensamiento y la actuación de un hombre que fué sucesivamente durante este lapso jefe del partido laborista, miembro del Gabinete de guerra con Churchill y primer ministro.

Williams nos demuestra ser buen cono-

cedor, tanto de la política inglesa como de la internacional de estos años que acota, lo que le permite ir al meollo del asunto, con preguntas concisas y directas que abordan cuestiones que en su momento fueron palpitantes incógnitas, y que, en muchos de los casos, continúan siéndolo. Este abordaje directo nos permite poner a nuestro alcance una docena de años cruciales de política británica vistos desde el prisma de una autoridad no perteneciente al partido conservador, casi monopolizador de la política de Su Majestad, evitándonos al propio tiempo las engorrosas y generalmente interminables «memorias» de estadistas, políticos y militares, que con tanta profusión se dan, sin ser siempre, como en el presente caso, tan de primera fila su protagonista.

A lo largo de sus contadas páginas irán desfilando las opiniones del *memoriado* Attlee, opiniones que Williams contrastará agudamente, ora con flemma inglesa, ora con empuje continental, con actitudes contrarias o distintas que entonces adoptó. Así, vemos desenvolverse a Attlee frente a nuestra guerra civil; retratar a políticos y diplomáticos británicos, alia-

dos o enemigos; pasar por Postdam; en su actitud para con el Plan Beveridge; su actuación frente a la independencia de la India y el problema de Palestina, para dejarnos, finalmente, en el umbral de una siempre probable tercera guerra mundial, juzgando la vertiginosa reconstrucción soviética o la irrupción china en el conflicto coreano previa sumersión en un baño de tinte rojo.

Los documentos más importante, tales como determinadas cartas y telegramas, son reproducidos totalmente cuando se ha considerado que su interés es relevante. Se completa con un índice sistemático de materias y autores que facilita la búsqueda de lo deseado.

Francis Williams, que con éste llega a la docena de sus libros sobre política, conoce la técnica del enfoque y desarrollo de estos aspectos, habiendo sabido aportar más luz contra la perenne nebulosa del mundo, con lo que el lector aficionado a estas intrínquilas de la política contemporánea ve satisfecha su curiosidad y aumentados sus conocimientos. — TOMÁS MESTRE VIVES.

WOLFGANG v. GROOTE (Editor): *Grosse Soldaten der europäischen Geschichte*. Editorial Athenäum, Frankfurt am Main y Bonn.

Contiene la obra un grupo de sugestivas biografías, realizadas por diversos autores, de generales famosos en la historia de Europa desde el siglo XVI al XX.

A pesar de que la obra sea producto de diversos autores, hay en ella una unidad de fondo. Todos los jefes militares que en ella aparecen tienen una «coloración» común de europeidad y de ideas políticas. Además, —en palabras del editor—, se ha buscado también traer a la luz algunas figuras inmerecidamente desestimadas.

Comienza la obra con una cita de Ortega, que nos da la tónica de la misma:

los miembros de una particular nación no pueden despojarse de las costumbres, pensamientos y sentimientos que han tomado de otros pueblos de Europa, porque se exponen a quedarse desnudos: «Cuatro quintos de nuestro acerbo espiritual son valores de la comunidad europea.»

El editor —autor también de la parte correspondiente a don Juan de Austria desarrolla esta idea. La cultura europea se encuentra amenazada y se hace necesario defenderla. Pero ¿en qué consiste lo europeo, ahora que las fronteras geográficas han perdido su significación? Europa está allí donde se conserva el esquema del De-

recho romano-germánico y el sentido griego de la libertad de espíritu.

Pero no basta reconocer la existencia de un telón espiritual que separe a Europa de otros modos distintos de vida, es necesario materializarlo y defenderlo. Así resulta que son las victorias y derrotas militares de Europa las que deciden la permanencia o no de lo europeo. Y que los generales con voluntad política —la de alcanzar por medio de la guerra una paz estable— juegan un papel decisivo en esto.

Un punto muy interesante que se perfila en la obra es la necesidad de deshacer la falsa creencia —tan de Vigny— de que no se puede exigir responsabilidad política al general. La responsabilidad es una carga bien pesada, pero va ligada inseparablemente a toda función directiva. Y es que ya no basta al gran jefe militar la estrategia. Nuestros tiempos han puesto de manifiesto que un general necesita sentido político, no sólo en lo nacional, sino también rebasando a veces las fronteras. Cualquier decisión militar importante que no tenga en cuenta la política, puede ser insuficiente o peligrosa.

De aquí el tema: indagar el sentido político de los grandes soldados de la Historia, tomando lo político en el sentido de lo europeo, y colocar a estas grandes figuras como espejo y modelo de las jóvenes generaciones del mundo occidental.

Comienza la obra por don Juan de Austria, «encarnación de la esencia europea, incompleta, imperfecta, pero esforzada y meritoria, cuyos fundamentos pertenecen a lo eterno de este continente de grandes destinos». Sigue con Mauricio de Nassau,

figura del Renacimiento, a la vez general y hombre de Estado; el almirante holandés Adriaanszoon de Ruyter, que llevó al pueblo holandés a la cima del prestigio marítimo; Gustavo Adolfo de Suecia, gran político; Juan, duque de Malborough, a quien considera el autor como el general más grande de Europa hasta llegar a Napoleón.

Desfilan luego otras figuras: Luis Guillermo, margrave de Baden, «escudo del imperio»; Eugenio de Saboya, «philosophe guerrier», que —se dice en la obra—, a pesar de no ser alemán, pertenece, sin duda, a las grandes figuras de la historia de Alemania; Mauricio de Sajonia, que ha sido encajado en la historia francesa, aunque es más bien uno de los más importantes y típicos representantes de aquel internacionalismo europeo del Cuerpo de Oficiales, al que un socialista alemán llamó «sindicato internacional de oficiales».

Siguen luego: Kutusov, «el viejo zorro del Norte», en frase de Napoleón, considerado como la primera figura militar de Rusia; Kosciusko, símbolo de la lucha por la libertad de Polonia y por la independencia de los pueblos; Scharnhorst, el hombre que poseía —según Clausewitz— la más completa independencia de pensamiento; Carl von Clausewitz, el maestro por antonomasia del arte de la guerra, del que Mao Tse-Tung y Lenin supieron extraer decisivas lecciones; Moltke, cuya figura puede ser tomada como modelo por los hoy jóvenes soldados, y, finalmente, Lyaurey, «el africano», que contemplaba al Ejército como el último bastión de una civilización amenazada.—F. C. M.

SIAO-YU: *Mao Tse-Tung and I were beggars*. Syracuse University Press, 1959, 266 páginas.

Una buena exposición de datos personales sobre el líder chino Mao-Tse-Tung es siempre valiosa para quien se interese

por la moderna historia del lejano país. Existían ya en el mercado fuentes muy documentadas sobre la vida de Mao, entre

las que destacan las obras de Robert Payne, de Siao y de Snow. Una más viene a incorporarse a la lista de trabajos importantes al respecto, tras la aparición del libro de Siao-Yu que ocupa nuestro comentario.

El autor era en 1956 Director de la Biblioteca Chino-Internacional de Ginebra, y se trasladó a Montevideo cuando el gobierno suizo reconoció diplomáticamente al gobierno de Pekín. El título que legitima su trabajo sobre Mao es el de una larga amistad y convivencia durante sus años juveniles con el propio Mao. Uno y otro (Mao y Siao) son oriundos de la misma provincia china, Hunan; nacieron con sólo ocho meses de diferencia, y durante los revueltos días de 1912 se plantean el problema de su patria como problema de acuciante solución. De su convivencia en la Escuela Normal Provincial de la zona central, en Changsha, nació una estrecha amistad continuada durante años y que coloca al autor, sin duda alguna, en una situación privilegiada para intentar este trabajo.

El libro —advierte el propio Siao— no quiere admirar a un héroe ni condenar a un bandido. (De su tierra natal, Hunan, se dice «tierra de héroes y bandidos».) «Sólo he intentado presentar un cuidadoso registro de ciertos episodios de mi vida, seleccionados entre los del almacén de mi memoria como de cierto interés para el público.» Creo —añade— que es el primer comentario auténtico publicado sobre los años de formación de Mao y sobre el nacimiento y desarrollo del movimiento comunista en la China. Creo sinceramente —concluye— ser la única persona que hoy en día conoce los detalles y secretos de tales acontecimientos, y que, desde que abandoné la política, puedo revelarlos franca y libremente. El autor, efectivamente, es testigo de excepción. Su nombre actual Siao-Yu, así como

el de Siao Shu-Tung con que años anteriores era conocido, es citado constantemente en muchas publicaciones oficiales y no oficiales de la China comunista, y combatido con la etiqueta de «reaccionario». En la lectura de su obra el lector se sorprenderá en efecto de la fundamental oposición que existe entre las mentalidades de Mao Tse-Tung y la Siao-Yu, oposición que aparece vivamente reflejada en sus conversaciones transcritas, especialmente durante el período en que ambos mendigaban entre los campesinos y granjeros de su provincia natal, episodio del que toma nombre el libro entero. Esta consideración hace de Siao casi el primer chino que se opuso al comunismo, incluso antes del nacimiento del Partido Comunista Chino.

La cautivadora historia de este libro es, pues, la porfía de dos buenos amigos en su antitéticas visiones del futuro de su pueblo; al recordar así sus años de formación mental y espiritual, el autor ha contribuido al conocimiento del carácter chino por los occidentales y a la elaboración de la historia de la China moderna.

El libro se nos ofrece presentado por Liu Yu-Tang, prestigioso intelectual chino, artífice con otros intelectuales y artistas, como Kuo Mo-jo y Lau Shaw, de la inestable vía liberal que pretendió mediar entre comunistas y marxistas; su presentación aparece firmada en Cannes. El profesor North, de la Universidad de Stanford, conocida autoridad en la historia del movimiento de la China comunista, escribe las notas y comentarios a la narración de Siao, con lo que completa las posibles lagunas que la pluma del autor dejara en el entendimiento del no-especialista. El libro se completa finalmente con una tabla cronológica que detalla la biografía del autor en relación con su amistad con Mao.—J. L. YUSTE.

KWAME NKUMAH: *I Speak of Freedom*. Heinemann, Londres, 1961, 291 págs., 18 fotos.

Esta nueva obra del presidente de Ghana puede considerarse, en cierto modo, (como continuación de su autobiografía (Kwame Nkrumah: *Ghana. The autobiography of Kwame Nkrumah*, Edinburg, 1957). En los primeros capítulos resume los hechos culminantes de su actividad política desde que regresó a la entonces Costa de Oro, en diciembre de 1947, hasta que fuera investido de su cargo de primer ministro. Gran parte de ello figuraba ya incluido en su autobiografía. El espacio más importante y extenso de la obra se dedica al examen de su tarea gubernamental desde que el país, ya con el nombre de Ghana, obtuvo la total independencia el 6 de marzo de 1957.

Es obra que debe leerse con atención, teniendo en cuenta la relevante personalidad que Nkrumah ha logrado forjarse internacionalmente. Su prestigio en el continente africano es indiscutible, como jefe del primer Estado que obtuvo la independencia en el África subsahariana. Hábil estadista y político ambicioso, figura en primera fila entre los dirigentes del llamado neutralismo positivo». Sus puntos de vista merecen la máxima atención.

Para el examen de su obra vamos a distinguir dos facetas que se implican en este volumen. Sus realizaciones en el marco interno de Ghana y su proyección política internacional. Con respecto a la primera, Nkrumah ha implantado en el país un férreo centralismo, que equivale prácticamente a la dictadura. Esto no es una opinión nuestra solamente, sino que en su país alcanzaron tales dimensiones las acusaciones que se le hicieron en ese sentido que «fui acusado de rebelde feudal contra el sistema democrático». Entonces tuve que descargarme de la acusación de dictador, que me aplicaban, los enemigos de nuestro partido. Por de pronto, nos encontramos con que una semana después

de la independencia disolvió las Asambleas regionales, haciendo aprobar rápidamente un Bill (*Ghana Gazette*, 14 de marzo de 1957, para evitar, especialmente, la oposición que los Ashanti le ofrecían. El Movimiento Ashanti ejercía una hostilidad declarada hacia las tendencias centralizadoras del C. P. P. El 17 de enero de 1956, el Movimiento Ashanti había formulado públicamente amenazas de separarse de Ghana, declarando su propia independencia. Y el país Ashanti es, precisamente, el centro del cacao y del dinero en Ghana. Nkrumah oculta en esta obra ciertos hechos diciendo escuetamente que «nuestros adversarios, después de atacar injustamente nuestra política del cacao, tenían puestas sus esperanzas en una Federación, un sistema federal de Gobierno con un número de pequeños «reinos» autónomos en Ghana. Es demasiado ridículo» (página 42). Muchos hechos que no pueden refutarse y en virtud de ellos no cabe expresar otra opinión sino que Ghana es una dictadura regida por Nkrumah.

«Ghana ha de ser un Estado unitario, no federal. El poder supremo legislativo y el supremo poder financiero debe quedar en el centro» (pág. 67). Estas palabras, que pronunciara en la Asamblea antes de la independencia, las ha cumplido. Pero Ghana constituye un vasto mosaico racial de tribus muy dispares. El centralismo imperante determina que los intereses de los habitantes del interior del país queden supeditados a los de las tribus costeras, en el Poder. Es, pues, una forma de opresión no muy diferente de la «imperialista», que tanto ataca Nkrumah en sus discursos. Al fin y al cabo, muchas de esas tribus gozaban de mayor libertad en la época colonial que en la actualidad y parecen poco satisfechos, aunque su dominador actual sea negro. Nkrumah ha ignorado las promesas que hizo

antes de la independencia de que «los derechos de las minorías serán respetados. Los miembros de la oposición en la Asamblea podrán plantear todas las cuestiones de interés nacional» (pág. 79). El instalar un férreo sistema de Gobierno ha sido el primer objetivo de Nkrumah y lo ha conseguido. Es lógico que los ciudadanos que luchaban por la independencia del país con la esperanza de una razonable libertad, tal como prometía Nkrumah, se hayan sentido defraudados al encontrarse con un régimen policíaco, mil veces peor que el colonial. Las regiones que ven explotados sus recursos y desatendidas sus aspiraciones en provecho de una minoría central no pueden ver con buenos ojos la situación.

Y para evitar esta oposición regional, Nkrumah dictó, el 6 de octubre de 1957, una ley prohibiendo la existencia de partidos políticos organizados sobre bases religiosas o tribales. Pero los adheridos a esos varios partidos extinguidos pasaron a engrosar un frente de oposición llamado Partido Único (U. P.), en que se reunió el Movimiento de Liberación Nacional, el partido de las poblaciones del Norte y la Asociación Musulmana, dirigida por K. A. Busia. Ante el éxito de la oposición, el Gobierno se hizo conferir por el Parlamento poderes especiales en caso de emergencia, el 12 de diciembre de 1957 (*Emergency Powers Bill*). En virtud de estos antecedentes creemos que el título de esta obra que comentamos debiera llamarse más exactamente: *Yo hablo de libertad..., pero practico la tiranía.*»

Paralelamente, la situación económica del país es lamentable. En el momento de la independencia se contaba con una Hacienda saneada y grandes recursos. Hoy el país tiene una deuda considerable al haber tenido que recurrir a empréstitos extranjeros para cubrir los gastos dispendiosos de la minoría dirigente. Y esto en un país positivamente rico, que es el sexto productor mundial de oro, el cuarto de manganeso y el primero, por gran diferencia, de cacao, y que cuenta con una potente industria del aluminio.

Nkrumah ha sido tachado de comunista. Durante sus años en Estados Unidos e Inglaterra actuó positivamente en organizaciones de tipo marxista. Poseía carnet del partido comunista. Y si de los antecedentes pasamos a los hechos que ha verificado en Ghana, veremos que progresivamente encamina el país hacia la forma de un Estado soviético. En la esfera internacional, en sus viajes a los países soviéticos, no ha ocultado sus simpatías por el sistema soviético. La «neutralidad positiva» constituye la base de la política exterior de Ghana. En esta obra, Nkrumah explica esta orientación en el capítulo 17. Las violencias de Nkrumah son pasadas por alto, como las del Congo, consideradas como *cuentos*. Dudamos de que jamás se haya llegado a semejante cinismo. Claro está que como ello fué cometido por su discípulo Lumumba, al que dedica este volumen, todo está bien hecho. Triste destino el del mundo cuando sujetos de esta catadura moral figuran entre sus máximos dirigentes.—JULIO COLA ALBERICH.

Ejército. Revista ilustrada de las Armas y Servicios. Número extraordinario, dedicado a nuestra Cruzada, Madrid, julio 1961, año 22, núm. 258.

Este número de la revista *Ejército*, que tan importante labor de divulgación y cultura viene realizando, está fundamentalmente dedicado a conmemorar el XXV

aniversario de la iniciación de nuestro Movimiento. Se inicia con una breve antología del pensamiento militar de nuestro Caudillo, seleccionada de uno de sus

más recientes discursos, pronunciados con motivo de las maniobras celebradas en Sevilla.

Seguidamente presenta en sus páginas un artículo quizá demasiado breve para el interés del tema que plantea, en el que sintetizando el proceso de formación de la más inmediata Historia española y bajo el título «La Cruzada, continuidad de la lucha contra el error», se presenta un estudio de los precedentes históricos de nuestra guerra. Seguidamente, el tema de la legitimidad del Alzamiento, de las fuerzas que participaron en él y de las razones que abonaban su acción está recogido en otro artículo titulado «Los protagonistas de la victoria», en el que, entre otros notables aspectos, destaca la base popular del Alzamiento Nacional y la existencia de una extensa clase obrera española, no cotaminada por el odio de las campañas disolventes y que presta su colaboración y su esfuerzo a la Cruzada.

Uno de los estudios más interesantes de este número, es el que ofrece un comentario a nuestra Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, agrupado bajo el título general «Contenido sustancial del régimen nacido el 18 de julio» y, en el mismo sentido, se pronuncia otro interesante estudio titulado «El espíritu y la fe contra las fuerzas materiales».

Basado en una documentada bibliografía sobre el tema y con interesantes documentos gráficos, las páginas de esta revista nos dan también una interesante aportación sobre el tema «La lucha por el triunfo de la revolución marxista-comunista», y otro, no menos destacable, titulado «España, adelantada de Occidente».

Pero, tanto en lo documental como en lo doctrinal, lo más sobresaliente de este número es la antología informativa de la Cruzada, que contiene textos de variada procedencia sobre nuestra guerra, sus antecedentes y su proyección sobre el presente y futuro de España; para componerlo se han escogido textos procedentes de las fuentes más autorizadas, como son encíclicas pontificias, discursos del Jefe del Estado y del Ministerio del Ejército, pastorales de las jerarquías eclesiásticas y documentos de análoga procedencia, representando un resumen, una pieza editorial de gran importancia, que merecería los honores de una publicación más extensa, con una difusión y permanencia que la que ofrecen las páginas de una revista.

Tanto en su valor de documento conmemorativo como en su función de texto político, este nuevo número de la revista *Ejército* merece todo género de elogios.—
R. C. P.

J. B. PRIESTLEY: *Literature and Western Man*. Harper & Brothers, Nueva York, 1960; XI + 512 págs.

Es difícil buscar un calificativo exacto que describa el contenido del libro de Priestley; ciertamente no es una historia de la literatura, o cuando menos no es una historia completa de la literatura, porque aunque sigue una cierta secuencia cronológica y sistemática, las lagunas son abundantes y, lo que aún habría de ser más importante en su omisión, si de historia se tratara, falta en muchos casos un índice o análisis de la producción entera de los

autores que se estudian. Más bien parece la obra de un lector inteligente y asiduo de buena literatura, que en un determinado momento reflexiona sobre lo que ha leído y lleva al papel sus reflexiones. Y así Priestley, autor teatral, biógrafo, ensayista y crítico, nos ofrece un libro que, si un tanto incompleto, es, en cambio, extraordinariamente ameno, sugerente e interesante.

Aunque procuran ser examinados y se

«examinan todos los géneros literarios, la preferencia por la novela resulta indudable; desde el canto a Cervantes, que se contiene en uno de los capítulos iniciales (del *Quijote* se dice, textualmente, que es «a la vez novela y sátira, realismo y mitología, una de las más entretenidas, la más romántica, la más sabia de las narraciones escritas en todos los tiempos») hasta el muy detenido análisis de los novelistas rusos y norteamericanos, la importancia de la novela es doquiera recalcada, explícita o implícitamente. Y junto a la novela, el teatro: también uno de los capítulos iniciales es una exaltación de Shakespeare, y las obras teatrales básicas de Occidente aparecen recogidas casi sin excepción. En cambio, el análisis de la poesía es mucho menos detenido, especialmente de la épica y de la lírica, y queda por completo al margen del libro la que pudiéramos denominar «literatura filosófica».

El tema dominante del libro es el extrañamiento de las buenas obras literarias: si Cervantes o Shakespeare eran leídos u oídos en su tiempo por un público universal, las obras literarias modernas y contemporáneas de algún rango sólo alcanzan a una minoría reducida del posible, y muy ampliado, círculo de lectores y oyentes. En parte, la culpa se imputa a los propios autores que han perdido o carecen de la fuerza imaginativa para dirigirse al hombre todo y entero, en toda su complejidad y en todo su misterio, como fueran capaz de hacerlo otrora Shakespeare y Cervantes.

Por otro lado y como quizá no pudiera por menos de ocurrir, el libro concede una importancia excesiva y desproporcionada a los autores de habla inglesa; a los británicos, y sobre todo a los norteamericanos; pero el libro también contiene páginas brillantes y detenidas sobre la literatura de la Ilustración, fundamentalmente francesa, sobre el romanticismo alemán y partes no ya brillantes, sino también de-

tenidas, según se ha dicho, sobre la novelística rusa.

Por lo que a España toca, el estudio es completamente deficiente; desde el capítulo —se insiste que conmovedor— dedicado a Cervantes (y en el que se contienen algunas muy sumarias referencias de Lope, Calderón y de Tirso de Molina) se salta a través de los siglos hasta Ortega y Unamuno, con muy escuetas referencias a figuras también contemporáneas como las de Pérez Galdós, García Lorca y Benavente.

El libro concluye en 1939, recogiendo su último capítulo la literatura del confuso período entre las dos guerras mundiales, y nuevamente este último capítulo está centrado sobre la novela; extrañamente la novela americana del período, quizá porque hay que hacer crítica de vivos y no de muertos, sólo se examina sumariamente; por vía de ejemplo, todo lo que se dice de Dos Passos es que es «un genuino innovador con una buena apreciación de las fuerzas sociales, aunque su fuerza creadora es débil», y de Steinbeck, que es el autor de *Las uvas de la ira*. Algo más detenidas son las referencias a Faulkner y a Hemingway, aunque a este último se le reproche el no «asentarse en o cerca de cualquier ciudad americana... para escribir las grandes novelas americanas de su madurez», un extraño, bien que leve, prejuicio nacionalista en una obra que, en general está libre de este vicio.

Por lo demás, he de decir que cualquier deficiencia del libro está sobradamente compensada por su extraordinaria amenidad, por la claridad de juicio, por la brillantez del lenguaje y por el propio interés extremado de la materia tratada. Un libro desde luego leíble con provecho y con gusto, como su autor quiere, «por ese considerable número de personas que, en todos los países, es suficientemente inteligente y sensible para gozar de la mayoría de las buenas obras literarias».—M. ALONSO OLEA.